RICARDO MIRO

Siento sobre mis hombros el peso de una tarea superior a mis fuerzas. No me embarga solamente el dolor del amigo que pierde a un dilecto compañero de la infancia, ni debo interpretar aquí como pura fórmula oficial el sentimiento de la Academia Panameña de la Lengua por la desaparición del ilustre colega que fue su Secretario Perpetuo. Lo que me oprime el ánimo de modo punzante, lo que me hace sentir, pero no me deja pensar, lo que estruja mi corazón y nubla mi cerebro, es la congoja de un pueblo entero que mira irse por la senda de la eternidad a un hijo suyo que fue algo como un símbolo de la nacionalidad, algo como la encarnación del alma panameña, algo como el vocero de sus anhelos y de sus dolores, algo, en fin, que iba siempre unido a la imagen radiosa que todos llevamos en el espíritu, de esta patria "tendida sobre un Istmo, donde es más claro el cielo y es más vibrante el Sol". Ricardo Miró fue ante todo y sobre todo el poeta nacional, el cantor afortunado de la patria, el bardo que en ocho estrofas llenas de inspiración y de belleza supo encerrar ese conjunto complejo de sentimientos, de impresiones y de recuerdos que es el amor patrio. Literatos y críticos eruditos del país y de fuera del país han hecho con autoridad el estudio de la obra poética de Miró, obra admirable en que se le ha visto cultivar con igual éxito todos los géneros y triunfar así en las dulzuras inefables de la lírica como en las concepciones grandiosas de la épica... Ricardo Miró cantó como ruiseñor, rugió como león, voló como cóndor, oró como creyente, disertó como filósofo, concibió, sintió y pintó como un inflamado amante de la naturaleza y rimó como un gran señor del Parnaso para quien el lenguaje no tiene misterios ni dificultades y de cuyo plectro

brota la rima con la misma espontaneidad con que el agua salta del manantial. Su mano de artista fue apta para el cincel que burila versos que fingen una filigrana de Benvenuto, como lo fue también para empuñar el martillo gigante de Miguel Angel y plasmar a golpes de cíclope estrofas que igualan en grandiosidad a las estatuas de talla heroica... Esa obra ha traspasado las fronteras y ha arrancado en todas partes el aplauso de quienes saben sentir las vibraciones de lo bello y de lo alto. Se explica ello por el noble don de imposición que, por decir así, tiene el arte. El arte, en su esencia, atraviesa épocas y distancias geográficas. Va desde Atenas a la Edad Media y surge en nueva floración sorprendente, en la época del Renacimiento. Vuela del Renacimiento a la Edad Moderna y, por encima de todas las escuelas, vibra sonoro y airoso en la edad presente. Ricardo Miró con su arte que fue pura esencia, logró así, como pocos panameños lo han logrado, expandir su espíritu y su nombre por todo el Continente... Y a Panamá —parece mentira pero así son el espíritu y sus milagros— se le conoce hoy, más que por sus calles asfaltadas, o por su acueducto, o por sus bazares y su tránsito, por las estrofas de Miró en que el Istmo aparece ante la retina continental como un cuadro en el cual los viejos torreones carcomidos y el sendero tortuoso y las campanas de voces amigas inolvidables, se prestan, como ningún otro sitio del Universo, a los nobles efluvios del corazón. No hay exageración en mis palabras: las confirmarán los hechos del futuro. Cuando todas las cosas hayan cambiado en la República; cuando hayan pasado para siempre hombres, circunstancias, instituciones, rencillas, ilusiones y esperanzas, cuando de lo que es hoy quede muy poco mañana, todavía de cuna a sepulcro, de generación a generación, perdurará como un legado, como una viva llama del espíritu inmortal de la República, la magna estrofa sencilla que evoca a la patria istmeña con todo lo que hay en ella de grande y de inspirador.

Por eso dije que Ricardo Miró es el poeta nacional. Lo es en la intensidad y lo será, como queda expresado, en la total perspectiva del tiempo. Pasarán muchos años sin que llegue un captador, un resumidor, un intérprete de sentimientos igual a ese Miró que, sin darse cuenta él mismo, resumía lágrimas, suspiros, visiones y alegrías del pueblo en un endecasílabo o en una décima que tenían todos los rumores de la serenata clásica en la moderna calle de la ciudad recientemente reformada.

Compañero de infancia de Miró, pude ver en él desde sus primeros años sus aptitudes artísticas poco comunes. Gustaba de dibujar y

de modelar y con frecuencia nos asombraba a sus compañeros de juegos con trabajos que eran en realidad superiores a lo que podía esperarse de sus cortos años. Pero cuando Miró llega a la edad adulta, pronto se echa de ver que su vocación lo llama a trocar por la lira, el lápiz y el buril. Miró es ya un hombre cuando ocurre el advenimiento de la República a la vida independiente y Miró hombre es ya poeta. Algunos ensayos tímidos que muestra privadamente a sus amigos revelan la fuerza de su inspiración, sus dotes extraordinarios de poeta nato. Entre los años de 1904 y 1907, Ricardo Miró, siguiendo la senda por donde ya transitaban Darío Herrera, Alejandro Dutary, León A. soto, Federico Escobar, Justo A. Facio, Demetrio Fábrega y Guillermo Andreve, comienza a destacarse como figura de primer orden en nuestro cielo literario y su fama se consolida cuando con la publicación de la Revista NUEVOS RITOS, la cultura panameña lleva a toda la América el mensaje de sus aspiraciones y sus realizaciones y la poesía de Miró revela su poder de enternecer las almas y de sacudir los espíritus.

En 1908, Miró es enviado a Europa con un cargo diplomático. Se le destina a Barcelona y allí volvimos a encontrarnos los viejos amigos y compatriotas. De nuestra estada en la ciudad condal, de mis andanzas con el admirable artista y dilecto compañero, conservo recuerdos imperecederos. Juntos íbamos a los museos a saborear las maravillas artísticas en ellos encerrados; juntos nos dedicábamos a la contemplación de los monumentos arquitectónicos; juntos añorábamos también la tierra natal lejana y hacíamos observaciones comparativas entre el mundo nuestro, joven e ingenuo, que habíamos dejado atrás, y el mundo europeo, extraño y complejo, que comenzábamos a estudiar y conocer. Y allá en Barcelona, sin duda por razón de aquellas añoranzas, fue donde Miró compuso aquella pieza incomparable de sentimiento y de amor que se intitula PATRIA y que tiene un santuario en el corazón y en la memoria de todo panameño. Fue allá, en la altiva metrópoli del Mediterráneo, contemplando las viejas catedrales góticas, mirando sobre sus cúspides los rayos del sol poniente en los atardeceres brumosos, y oyendo el gemido sordo de sus bronces, donde Miró compuso aquellas magníficas estrofas que son al propio tiempo una acuarela y una canción:

> En vez de estas soberbias torres con áurea flecha
> en donde un sol cansado se viene a desmayar,
> dejadme el viejo tronco donde escribí una fecha,
> donde he robado un beso, donde aprendí a soñar.

¡Oh, mis vetustas torres queridas y lejanas:
yo siento la nostalgia de vuestro repicar!
He visto muchas torres, oí muchas campanas,
pero ninguna supo ¡ torres mías lejanas!
cantar como vosotras, cantar y sollozar.

Desde 1908, Miró fue un consagrado. Su obra poética posterior a aquel año es de un valor que está de más exaltar en estos momentos. Sobre ella se han escrito muchas páginas brillantes y habrán de escribirse muchas más. Pero si Miró no hubiera escrito más poesía que PATRIA, ella habría bastado para hacer su reputación y sobre todo para engendrar en el alma de todo panameño ese sentimiento profundísimo de reconocimiento, de afecto, de admiración que nos embarga a todos cuantos nos congregamos en derredor de esta tumba.

Miró ha entrado a la inmortalidad. Y al decirle adiós en nombre de sus colegas de la Academia, no puedo menos de recordar una de sus últimas composiciones titulada PLAZO FATAL, la que sin duda escribió pensando en su fin terrerno. En ella dijo:

Hermano: recuerda que debes partir!
El día? No importa; pero ha de venir!
Y es sabio que tengas hecha tu canción
con risas y lágrimas de tu corazón.

Miró partió dejándonos hecha su canción. Y su canción seguirá viviendo mientras viva la República y será simultáneamente un himno de amor para la patria y una lámpara votiva que el pueblo panameño mantendrá perennemente encendida ante la figura inmortal del más grande de sus poetas.

Panamá, 2 de marzo de 1940.

DEMETRIO FABREGA

Si en alguna ocasión hubiera yo de explicar lo que en una sociedad bien organizada constituye un buen ciudadano, y luego se me pidiese un nombre propio, un ejemplo personal de la ciudadanía digna e intachable, yo respondería sin vacilar: Demetrio Fábrega.

Caracterizó a este distinguido panameño el conjunto más armonioso y equilibrado de virtudes cívicas y privadas. Su figura moral era toda mesura, ponderación, delicadeza de carácter, estetismo refinado. Fue de aquellos que saben inspirar simultáneamente respeto y afecto. Era profundamente serio, pero sin asumir jamás la hueca solemnidad de las mediocridades presuntuosas. Y fue al propio tiempo hombre de efectividad tan honda como sincera. No era dado a zalamerías falsas ni a demostraciones aparatosas, pero cuando estrechaba la mano como amigo se podía sentir la vibración de un alma fuerte y buena.

Hogar, Trabajo, Arte, fueron las deidades a que consagró su tiempo y sus esfuerzos. Su vida se deslizó serena y apacible entre los dulces afectos de la familia, las labores enaltecedoras del trabajo honrado y las fruiciones vivificantes de las bellas letras. Esposo ejemplar, profesional honorable y poeta altísimo, su muerte constituye infortunio cruel que no puede sino arrancar lágrimas acerbas a su familia, a sus amigos, a su patria.

La poesía de Demetrio Fábrega fue reflejo de su personalidad moral. Poesía alta, cristalina, sonora. Rimas fáciles, frases armoniosas, construídas sin esfuerzo, porque fueron brote espontáneo de una inspiración genuina. Las imágenes bellas, los temas límpidos, las ideas

nobles, el pensamiento dirigido hacia arriba, fueron los elementos que resplandecieron en su obra poética. Sus versos fueron filigranas que sólo podían fabricarse con un oro muy puro: el oro de un espíritu superior donde nunca halló cabida la escoria de la maldad o de la pequeñez.

Ajeno por su temperamento a las actividades estrepitosas de la política militante, Demetrio Fábrega fue sin embargo un patriota de fibra cuyo corazón palpitó con fuerza ante los dolores y las angustias de la Patria. Los problemas vitales de la nacionalidad arrancaron a su verbo expresiones enérgicas, observaciones atinadas que pusieron de manifiesto la elevación de sus principios, la rectitud de su carácter, la pureza de su patriotismo. No cortejó los empleos públicos, pero consagrado siempre al trabajo independiente, fue factor de progreso y de fecundidad en el desenvolvimiento económico del país, cuyo paso por el mundo deja una estela luminosa de honor, de inteligencia y de virtudes.

Ante la tumba de Demetrio Fábrega, abierta tan prematuramente, no puede menos de exclamarse: ¡Los buenos se van! Pero ese grito pesimista del espíritu adolorido debe hallar consuelo en el pensamiento de que los buenos se van de la tierra, pero quedan eternamente en el recuerdo de todos aquellos que los apreciaron y los amaron.

Panamá, marzo de 1932.

SAMUEL LEWIS, GLORIFICADOR DE PANAMA LA VIEJA

La vida y la obra de Samuel Lewis constituyen un testimonio elocuente de la preponderancia de los sentimientos, del noble anhelo de superación y de la tenacidad autodidáctica sobre el medio ambiente creado por la educación y las actividades profesionales. Samuel Lewis, preparado para las finanzas y consagrado a la banca y a los negocios desde su juventud, era ya un hombre maduro cuando en los albores de la República comenzó a revelarse escritor, orador, cultivador y amante de todo lo bello.

Descolló en las actividades del espíritu por su talento, por su fina sensibilidad estética, por el fervor que ponía en sus trabajos, y sobre todo, por el patriotismo encendido que le animaba. Amó su patria, amó su ciudad natal y por eso puso tanto entusiasmo en las cosas nacionales y cívicas.

Interesado en los modismos nacionales de la lengua castellana, enriqueció la materia con una valiosa monografía. Adorador de los altos timbres de su raza y de su pueblo, los exaltó con verbo inflamado y rico. Combinando su afición histórica con un cariño acendrado por la ciudad donde nació, fue animador perenne de todos los proyectos que significaban para ella adelanto y embellecimiento. Panamá le llenó el alma con su pasado, con su presente y con su porvenir. Para el futuro dejó sus pensamientos; para el presente que él vivió desarrolló su dinámica acción; para revivir y enaltecer el pasado, Samuel Lewis se hizo especialista conspicuo con cuyo nombre han quedado vinculados a perpetuidad los esplendores, las reminiscencias, los infortunios y las glorias de la vieja capital del reino de Tierra

Firme. Por eso su estatua, emplazada entre las vetustas ruinas de Panamá la Vieja, es testimonio de su amor a la ciudad muerta y al propio tiempo homenaje perenne a la brillante obra de cultura y de espíritu público con que Samuel Lewis culminó en la ciudad viva.

Panamá, 21 de enero de 1946.

SAMUEL LEWIS, GLORIFICADOR DE PANAMA LA VIEJA

La vida y la obra de Samuel Lewis constituyen un testimonio elocuente de la preponderancia de los sentimientos, del noble anhelo de superación y de la tenacidad autodidáctica sobre el medio ambiente creado por la educación y las actividades profesionales. Samuel Lewis, preparado para las finanzas y consagrado a la banca y a los negocios desde su juventud, era ya un hombre maduro cuando en los albores de la República comenzó a revelarse escritor, orador, cultivador y amante de todo lo bello.

Descolló en las actividades del espíritu por su talento, por su fina sensibilidad estética, por el fervor que ponía en sus trabajos, y sobre todo, por el patriotismo encendido que le animaba. Amó su patria, amó su ciudad natal y por eso puso tanto entusiasmo en las cosas nacionales y cívicas.

Interesado en los modismos nacionales de la lengua castellana, enriqueció la materia con una valiosa monografía. Adorador de los altos timbres de su raza y de su pueblo, los exaltó con verbo inflamado y rico. Combinando su afición histórica con un cariño acendrado por la ciudad donde nació, fue animador perenne de todos los proyectos que significaban para ella adelanto y embellecimiento. Panamá le llenó el alma con su pasado, con su presente y con su porvenir. Para el futuro dejó sus pensamientos; para el presente que él vivió desarrolló su dinámica acción; para revivir y enaltecer el pasado, Samuel Lewis se hizo especialista conspicuo con cuyo nombre han quedado vinculados a perpetuidad los esplendores, las reminiscencias, los infortunios y las glorias de la vieja capital del reino de Tierra

en el sentimiento nacional, en la cultura, en el saber y en el trabajo de sus hijos, y de allí surgió la figura del estudiante que descollaba en las disciplinas de las aulas y se perfilaba como una halagadora promesa para el porvenir republicano.

Recuerdo cómo un concurso escolar trasportó el nombre del alumno Méndez Pereira desde su solar nativo hasta la capital de la República. Recuerdo como, algunos años después, de Santiago de Chile venían informes acerca de sus sólidos progresos en aquel gran centro universitario. Recuerdo la satisfacción con que en los círculos amantes de la cultura se acogió a su llegada al joven panameño que regresaba a su patria con el honroso diploma de Profesor de Estado, cargada la mente de ilusiones, de entusiasmos, de propósitos, y portador de un bagaje intelectual que lo capacitaba ampliamente para arrimar el hombro a la faena común del engrandecimiento nacional.

Para Méndez Pereira eran parte muy principal de aquella faena la difusión de la enseñanza, la afirmación del civismo y la glorificación de los valores históricos nacionales. Así le vemos en los primeros años de su carrera consagrado de lleno a esas actividades. Desempeña con brillantez la cátedra de Castellano en el Instituto Nacional; funda y dirige revistas; escribe profusamente; compone una gramática, "un Parnaso Panameño" y una Antología de Literatura; produce un notable estudio sobre lingüística; publica folletos sobre diversos temas; cultiva la historia y la crítica; asociado a Cirilo J. Martínez redacta un admirable texto de Instrucción Cívica, y pocos años después recibe consagración definitiva con la publicación de su biografía de Justo Arosemena. La Asamblea Nacional, consciente de la necesidad de divulgar el conocimiento de la vida del egregio istmeño expidió en 1916 una ley por medio de la cual se disponía la celebración de un concurso para premiar el estudio mejor y más completo que se escribiera sobre aquel glorioso paladín de la autonomía de Panamá. Méndez Pereira acometió la ponderosa empresa y de ella salió victorioso. En aquella ocasión, en 1919, unido a los beneméritos intelectuales Dr. Ciro L. Urriola y Dr. Narciso Garay, cúpome la honra de ser miembro del Jurado Calificador del concurso, y designado por mis colegas para llevar la palabra en el acto solemne de la entrega del premio, expuse nuestro concepto en estos términos:

"El premio ofrecido por la mejor biografía de Justo Arosemena ha sido ganado por un distinguido compatriota cuyo libro fue el único que entró al concurso.

"Las páginas de ese libro narran en lenguaje hermoso aquella vida cristiana que fue como un código de moral en acción; de ellas surge vívida la efigie veneranda del ardiente patriota, del estadista inmaculado, del filósofo sutil que penetró siempre hasta la razón última de las cuestiones políticas y sociales; del hombre, en fin, a quien sin reserva y sin embozo se puede llamar con aquel título que ambicionó para sí el Libertador Bolívar, aquel dictado tan glorioso en su gran sencillez que constituye la más alta ejecutoria de nobleza en las democracias, el de Buen Ciudadano. Obra que reúne esas dos condiciones en grado máximo no puede menos de ser acreedora a los honores del triunfo y por eso vamos a tributarlo a su autor, el distinguido literato panameño, honra y prez de la generación que se levanta, don Octavio Méndez Pereira".

Cuando sus méritos llevan a Méndez Pereira a la Rectoría del Instituto Nacional, allí intensifica con esplendor su lucha por la difusión de la cultura, ese ideal que fue anhelo y norte de toda su existencia. Si el nombre del Maestro hubiere de ser apareado con una sola característica para dar el trazo fundamental de su fisonomía histórica, yo diría: MENDEZ PEREIRA O LA CULTURA. Porque en su sentir, la adquisición de conocimientos no es un fin en sí misma sino un medio de refinar el espíritu y de impartirle los dones típicos del ciudadano que sabe hacer grata al par que fructífera la convivencia social. Ese medio lo veía él en la enseñanza superior y en el cultivo de las humanidades. Por eso en un discurso del año 1924 decía:

"Solo la cultura bien orientada y dirigida puede despertar en nosotros la conciencia plena de nuestros derechos y deberes y ser una fuerza espiritual capaz de imponerse al mundo por el valor y por la simpatía. La labor del Instituto Nacional se medirá en el futuro por la consistencia, intensidad y extensión de esa cultura..."

Y veinte años más tarde en una de sus formidables oraciones de paraninfo que tituló "Responsabilidad de la Cultura Superior", afirmaba:

"En Panamá hasta ahora, la cultura ha sido tomada como un medio egoísta y estrecho de derivar la vida del Estado. Casi todo el que ha estudiado lo ha hecho con el fin claro de obtener un empleo público, que es en general la más segura fuente de vida con que aquí cuenta la mayoría. Contra todo esto tiene que reaccionar nuestra Universidad si aspiramos a levantar el nivel de la cultura y hacer de ella una fuerza de renovación y de selección por el mérito efectivo. Es

lo que sus fundadores soñamos desde el principio de ella: que nuestra educación superior no tenga por único objeto formar corsarios de las profesiones o eruditos incultos, o seudosabios resentidos, con una gota de cultura, sino que entre de lleno en nuestra nacionalidad y sea la forjadora de nuestra conciencia colectiva, de nuestra democracia social, de los hombres libres en que ésta ha de encontrar su maderamen".

Toda la producción y toda la acción de Méndez Pereira rezuma ese amor de la cultura, esa repudiación del espíritu exclusivamente utilitarista, ese desdén de los llamados "hombres prácticos", que salta a la vista en sus escritos. "Dejemos a los áridos de alma —decía en la Fiesta de los Estudiantes en 1923— condenar el lirismo de la juventud. Siempre el espíritu práctico rastrero fue enemigo burlón de la genial locura de Don Quijote". Y en afirmación de esa fe en el poder de la cultura más de una vez expresó este concepto: "Con razón la fórmula hospitalaria del argentino Alberdi: "gobernar es poblar" fue rectificada por el panameño Arosemena en una fórmula más civilizadora, y quien sabe si a la postre más hospitalaria también: "Gobernar es educar".

Su especialización técnica, su consagración a la causa de la enseñanza, le llevaron, como era natural, al Gabinete, donde se le encomendó la cartera de Instrucción Pública, que desempeñó lucidamente por espacio de tres años. Pero sus aptitudes generales, y la amplitud de su horizonte espiritual le llamaron a actividades en el campo de la diplomacia en que también acumuló méritos y servicios.

Notable fue en Méndez Pereira el sentido del derecho, especialmente en la rama que atañe a las relaciones internacionales. Cuando la Facultad Nacional de Derecho le confirió el título de Doctor **honoris causa**, aquella distinción recayó sobre una mentalidad que tenía una percepción aguda de los fundamentos jurídicos sobre los cuales se asienta toda la vida de los individuos y de las naciones.

Su iniciación en las lides de la diplomacia sobrevino en el año de 1921, cuando la cuestión de los límites con Costa Rica se transformó en conflicto con los Estados Unidos acerca de la validez del fallo White, cuya nulidad conforme al derecho sostenía Panamá y que aquella Nación intentaba obligarnos a aceptar. Panamá quiso buscar la mediación de cuatro gobiernos de América con la mira de obtener una solución jurídica de la controversia. Méndez Pereira fue escogido para esa delicada gestión ante la República de Chile y en ella tuvo

oportunidad de poner de manfiesto los quilates de su inteligencia y de su patriotismo. Iguales dotes luce años más tarde en el desempeño del cargo de Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña, época en la cual produjo su enjundioso volumen titulado "Fuerzas de Unificación". En él se reveló sostenedor vigoroso de los principios eternos que en medio de la crisis que sufre la humanidad al embate de las guerras, de las injusticias, de las dictaduras y de las opresiones, siguen siendo, con todo, el factor que más o menos tarde se impone en las relaciones humanas. Allí se reveló también como el idealista práctico, como el hombre que no se alimenta de vanas ilusiones, sino que acaricia nobles ideales porque les encuentra su razón de ser en las necesidades de la sociedad, en las realidades de la vida y en el imperio de la ley moral. Ante el espectáculo desalentador de la Europa de la pos-guerra, que observó y estudió afanosamente, no se quebrantó jamás su fe en que algún día prevalecerán las fuerzas que tienden a armonizar la convivencia internacional. El siguió creyendo que por encima de todos los errores y de todas las iniquidades, los conceptos de paz, justicia, libertad, dignidad, democracia, cooperación e interdependencia siguen siendo fuerzas de unificación que se hacen sentir en la marcha turbulenta de la humanidad contemporánea hacia un mundo mejor.

En estas ideas abundaba Méndez Pereira cuando actuó como Delegado de Panamá a la Conferencia de las Naciones Unidas para la Organización Internacional, celebrada en San Francisco en el memorable año de 1945, y ante la Segunda Asamblea General de la Organización, que tuvo lugar en Lake Success, cerca de Nueva York, en 1947. Colegas como fuimos en ambas ocasiones, recuerdo con emoción nuestros frecuentes cambios de impresiones, nuestras inquietudes y nuestras esperanzas de panameños y de ciudadanos del mundo ante las vitales cuestiones que debatían grandes y pequeños Estados y en que iba envuelto el problema supremo de la paz y la seguridad del género humano.

En medio de sus afanes de educador y de político, de escritor y diplomático, de hombre de letras y de hombre de Estado, es un lugar común decir que la obra cumbre de Méndez Pereira fue la creación de la Universidad y su hábil y dinámico rectorado de casi dos decenios. Justo es recordar que en la realización de esa obra fueron factores decisivos dos Presidentes ilustrados y progresistas: en 1935 el Dr.

Harmodio Arias, quien dio el paso trascendental de la fundación; en 1947 don Enrique A. Jiménez, quien dio cima a la empresa asegurando a la Universidad el patrimonio que le permitió tener hogar propio. Mas fue Méndez Pereira el animador incansable del proyecto. Concebida la Universidad al principio como institución inspirada en la visión bolivariana del Istmo como centro de la acción continental, esa idea prevaleció en la fundación de nuestra Casa de Estudios en 1935 bajo el nombre de Universidad Interamericana. Pero el hecho de no haberse realizado condiciones que eran indispensables para dar carácter continental a nuestra máxima institución docente determinó el cambio de su nombre al que hoy tiene de Universidad de Panamá. Compelida por las urgencias de su fundación, la Universidad hubo de funcionar en sus comienzos en el local del viejo Instituto Nacional, fuente primera de enseñanza superior en la República, pero Méndez Pereira se consagró con celo de apóstol a la labor de asegurar vida propia a nuestra primera Casa de Estudios y tras larga y tesonera brega logró ver convertido en realidad el sueño de esa Ciudad Universitaria que hoy alberga todas las Facultades básicas de la enseñanza profesional, que imparte conocimientos a millares de alumnos y que se puede mostrar con orgullo como índice de la cultura panameña. Verdadero prodigio fue la erección de la Ciudad Universitaria: prodigio de perseverancia, prodigio de economía, prodigio de dinamismo, de honradez y de eficiencia. Con referencia a Méndez Pereira bien podrían repetirse en nuestro campo universitario las palabras que señalan en la catedral de San Pablo en Londres la tumba de su celebérrimo arquitecto, Sir Cristopher Wren: **Si monumentum requiris, circumspice,** (Si buscas un monumento, mira a tu alrededor). La Universidad es y será siempre robusto pedestal sobre el cual se yergue la efigie histórica de Octavio Méndez Pereira. En todo el ámbito universitario flota su espíritu y desde allí se proyecta sobre la nación entera, que recordará siempre con afecto y con gratitud a aquel infatigable forjador de cultura y de progreso. Permitidme, señoras y señores, terminar estas reminiscencias con las palabras que escribí al morir el Maestro, cuando en nombre de la Academia Panameña de la Lengua quise expresar el dolor de la Institución con una síntesis de la carrera luminosa de Octavio Méndez Pereira, porque hoy, lo mismo que hace un año, "surge en la memoria de todos el recuerdo de la inmensa obra de cultura realizada por aquel admirable prosista, historiador, novelista, gramático, educador y polígrafo. Se rememora su labor

fecunda en la prensa, en la cátedra, en la tribuna, en la Diplomacia, en el Ministerio de Educación, en las asociaciones doctas, en los congresos internacionales, y sobre todo, en la creación, organización y consolidación de la Universidad de Panamá, que su mente luminosa y generosa concibió siempre como casa de estudios que fuere a un mismo tiempo foco de luz, templo del saber, ara del patriotismo, baluarte de la democracia y semillero de hombres libres y dignos. Se rememora asimismo la robustez de su pensamiento, ataviado siempre con las galas del estilo; su devoción a las grandes figuras de la historia, expresada en libros y folletos de aquilatado mérito histórico y literario; su brega constante por todo lo que significa para el hombre libertad, dignidad, derecho, fraternidad y justicia; sus nobles desvelos por hacer de la cultura un patrimonio del pueblo entero y un blasón de la República; su delicado sentido estético que lo caracterizó como acertado apreciador de todas las manifestaciones del Arte, y en fin, su amor encendido por la belleza y la integridad de la lengua castellana, a la cual rindió siempre el tributo de su prosa limpia, elegante y fuerte".

Tal fue la hermosa vida de Octavio Méndez Pereira; tal fue su obra fecunda. Palpitan siempre una y otra en el corazón y en el recuerdo de sus conciudadanos.

Panamá, 17 de agosto de 1955.

(Discurso pronunciado en la Velada realizada al cumplirse el primer aniversario del deceso del doctor Méndez Pereira).

DOMINGO DIAZ AROSEMENA

Expresar el dolor del liberalismo panameño ante la pérdida inmensa que acaba de sufrir es misión superior a las fuerzas del alma. Golpe mortal tan formidable, al sacudir el espíritu con la más punzante de las emociones, embota el pensamiento, perturba las ideas y anonada la facultad de expresión, a tal punto que sólo el silencio, sólo las lágrimas mudas, sólo la contemplación interior de un tropel de recuerdos y de reflexiones, parecen ser lo apropiado ante el decreto inexorable de la muerte. Pero el silencio es imposible cuando la tierra se abre para recibir los despojos del claro y noble varón que fue Domingo Díaz Arosemena. Porque la Patria consternada con la desaparición de su ilustre mandatario, el Partido Liberal mortalmente herido con la pérdida de su glorioso caudillo, y el pueblo todo acongojado por el fallecimiento de quien fue para él amigo y padre, al congregarse en este camposanto para la ceremonia desgarradora de la despedida eterna, no pueden menos de elevar su voz para expresar, siquiera sea con las limitaciones de la palabra humana, la infinita aflicción que los abruma.

El liberalismo panameño pierde en Domingo Díaz Arosemena un conductor que fue algo como la encarnación de la doctrina, algo como la expresión viviente de los principios. Libertad, democracia, justicia social, gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, no fueron en sus labios palabras vanas. Porque él tuvo en grado superlativo el sentido de las masas. El fue un convencido de que la verdadera República no puede ser ni debe ser otra cosa que un sistema de organización social mediante el cual se obtenga un máximo de

bienestar, no para minorías privilegiadas ni para las mayorías dominadoras, sino para la masa popular entera, para la totalidad del conglomerado humano que constituye la Nación.

Esa identificación con la masa popular, con sus aspiraciones y sus problemas, con sus necesidades y sus intereses, con sus dolores y su destino; esa compenetración genuina y afectuosa que lo movió a hacer siempre suya la causa de los humildes y los desvalidos, fue lo que rodeó la figura política de Domingo Díaz Arosemena con esa aureola simpática en que el amor y la confianza del pueblo eran reflejo luminoso de sus excelsas cualidades de hombre, de caballero y de ciudadano. Se le amó por la generosidad, se le admiró por la rectitud, se le respetó por el carácter, se le apreció por la nobleza del espíritu, se le escuchó por el juicio certero emanado de clara inteligencia, y se tuvo confianza en él por el valor tesonero con que batalló por sus ideas. Porque aquel hombre bondadoso y campechano, jovial y sencillo, fue también cuando el momento lo exigía, un combatiente formidable por el empuje animoso y la perseverancia indómita. Jamás le arredraron las circunstancias aciagas ni desmayó su ánimo ante los reveses. En Domingo Díaz la mano cordial que transmitía sentimientos sinceros cuando estrechaba la de un amigo, era la misma mano que se convertía en prepotente garra cuando empuñaba el pendón liberal en las luchas de partido. Sus ojos centelleaban en la brega, al par que se iluminaron en el trato personal con los suaves resplandores de la bondad y el afecto. Fue roble y roca, pero también fue fruto y flor.

La carrera pública de Domingo Díaz Arosemena no es una mera enumeración de cargos oficiales. El voto popular lo llevó a una curul edilicia, a un asiento parlamentario y por último a la magistratura suprema, en cuyo honroso desempeño traidora enfermedad vino a cortar el hilo de su existencia. Pero la sustancia de su carrera pública y el mérito principal de ella fue su larga y sostenida lucha, en el campo de las ideas y de la acción, por el bienestar del pueblo y el predominio del credo liberal. Por tradición, por herencia, por educación y por convicción, Domingo Díaz fue un liberal retrasado en la marcha continua de las ideas, ni ajeno a las grandes transformaciones que la vida moderna ha efectuado en las concepciones de la ciencia de gobernar.

No fue el suyo un liberalismo fosilizado en los principios puramente políticos de la libertad, la igualdad y las garantías constitucio-

nales, dentro del marco de un individualismo sin freno. Del liberalismo clásico conservó lo que es eterno, pero lo creía sujeto imperativamente a los modificaciones exigidas por las nuevas orientaciones que responden a los problemas contemporáneos. Tuvo los ojos abiertos a la gran verdad de que no puede existir la verdadera libertad política donde faltan la independencia económica y la seguridad social. Tuvo asimismo clara comprensión de que si bien el individuo debe gozar de garantías ante el poder del Estado, el Estado a su vez tiene el derecho de sofrenar las actividades del individuo en la medida que lo requieran los intereses de las masas. Y para ejercer ese derecho, el liberalismo moderno, el liberalismo que profesó Domingo Díaz, ha puesto su fe en el dogma de la intervención del Estado en el desarrollo de la economía nacional, la intervención sana y equilibrada que mantiene las libertades del individuo, pero las ajusta a la regla de que el interés individual debe ceder ante el interés social para que la democracia económica sea fundamento inconmovible de la democracia política.

Ha dicho un gran pensador que la vida es un valle estrecho entre los picos fríos y abruptos de dos eternidades. Luchamos en vano por mirar más allá de las dos cumbres. En la eternidad precedente a la existencia humana apenas podemos divisar los pocos siglos que constituyen el campo de la historia, punto insignificante en la infinita extensión del tiempo. En la eternidad del futuro nada podemos vislumbrar. El grito de interrogación que lancemos ante el enigma desconcertante de ultratumba sólo tendrá como respuesta el eco de nuestro propio grito. Pero en la noche de la muerte titila una estrella que es a un mismo tiempo fe, recuerdo, ejemplo y propósito que pueden llevar algún consuelo al alma adolorida. Tengamos fe en que el espíritu inmortal de Domingo Díaz reposa en el más allá con la serenidad del que en vida hizo el bien y detestó el mal. Mantengamos vivo el recuerdo del mandatario integérrimo, el amigo nobilísimo, el batallador insigne, el ciudadano amado de este pueblo, que el amó tanto. Inspirémonos siempre en el ejemplo de ese hombre que hizo de la perseverancia una norma, de la amistad un culto, de la lealtad un derrotero y de sus convicciones un baluarte. Y formulemos un propósito todos los aquí presentes. Cúmplenos a los correligionarios del gallardo paladín del liberalismo renovar aquí el voto y la promesa de mantener la unificación de las fuerzas liberales en la inevitable lucha de las ideas que es la vida misma de la democracia, porque mantener unido el liberalismo es el mayor y mejor homenaje que podemos

tributar a quien tan fervorosamente trabajó por la unión de la familia liberal. Pero cúmplenos a todos los presentes sin distingos de banderas ni partidos, cumple a todos los compatriotas para quienes paz, tranquilidad, trabajo, libertad y dignidad deben ser patrimonio común, no alejarnos de este sepulcro sin el propósito de iniciar una era de armonía en la cual logre el país reponerse de sus quebrantos y hacer frente a sus peligros; el de echar un velo sobre los odios en memoria de este hombre que siempre estuvo dispuesto a cancelar los agravios con las magnanimidades del olvido y el perdón; el de contribuir con un esfuerzo decidido a que viva siempre en el orden, en el honor y en la prosperidad, esta Patria amada que tuvo un altar resplandeciente en el gran corazón de Domingo Díaz Arosemena.

Panamá, 24 de agosto de 1949.

PANCHO ARIAS O LA NOBLEZA

Si la efigie moral de un hombre hubiera de caracterizarse con un solo rasgo dominante, la nobleza sería en Pancho Arias la virtud simbólica de su personalidad. No la nobleza de la sangre que para él no tuvo significación primordial, sino la nobleza del espíritu que se traduce en el sentir magnánimo, en el pensar alto y en el obrar justiciero. Nació hidalgo, pero su mérito estuvo en que actuó siempre con hidalguía. No cifró el honor en los pergaminos. Su aristocracia fue la del alma que se eleva por su fuerza intrínseca hasta las excelsitudes del mérito y de la nombradía no discutida.

Por ser noble de espíritu, resplandecieron en Pancho Arias esas cualidades superiores que hicieron de él una figura singularmente prestigiosa: el valor con que afrontó todas las situaciones; el estoicismo con que sobrellevó los infortunios; el sentido humano e igualitario con que se adentró en el corazón de las masas; la cortesía de buena ley y la campechanía genuina por las cuales fue un gentil hombre de la ciudad y del campo, del palacio y de la choza.

Por ser noble de espíritu amó la justicia y detestó la opresión; dijo sin ambajes la verdad y aborreció la mentira; hizo de la lealtad un culto y de la franqueza un hábito; miró de frente y atacó de frente; habló con voz de trueno para proclamar sus convicciones y no se arredró ni se abatió ante las iras de los poderes arbitrarios.

Por ser noble de espíritu amó sus ideales, veneró los principios, rindió a la doctrina el homenaje que consiste en practicarla, y abrazó con fervor la causa de ese liberalismo avanzado, de fuerte contenido social, que concilia en armoniosa conjunción los derechos del hom-

bre, las necesidades de la colectividad y los poderes del Estado. Por esa nobleza espiritual que irradiaba a través de un clarísimo talento, como pasan por un prisma los colores del iris, Pancho Arias, el vástago de familia procera, el efebo elegante y jovial parecía destinado únicamente a los goces que brinda la fortuna, el parlamentario novel de quien se dijo en los comienzos de su carrera pública que para él la política era sólo un deporte, fue revelándose paulatinamente como un hombre profundamente serio y concienzudo; como una mentalidad sensible a las palpitaciones y problemas de la vida; como un conductor dinámico, idealista, dotado de poderoso magnetismo personal; como dirigente cuya envergadura se podía medir por la claridad del criterio y por la elevación de los propósitos; como estadista, en fin, a quien la Patria podía encomendarse con la confianza que inspiran la integridad incorruptible y el carácter acendrado.

Y por esto Pancho Arias, caballero cruzado del ideal, bizarro capitán del liberalismo, arquetipo magnífico de ciudadano, de amigo y de hombre, ha bajado a la tumba entre montañas de flores y ríos de lágrimas, para vivir eternamente en el corazón de cuantos lo conocieron y lo amaron, como un gran señor de la simpatía y un príncipe de la democracia.

Panamá, 3 de agosto de 1946.

FRANCISCO ARIAS PAREDES

Esta peregrinación que se hace anualmente a la tumba del inolvidable ciudadano que fue Francisco Arias Paredes no debe tener únicamente el carácter de manifestación afectiva en que se viene a tributar el homenaje del recuerdo al hombre admirable que despertó en nuestras almas los más acendrados sentimientos de amistad. Es necesario que tenga también el carácter de una renovación de los propósitos que deben inspirarnos las virtudes que él poseyó, las realizaciones que llevó a cabo, los principios de que se hizo noble y valeroso portaestandarte, la huella luminosa que marcó su paso por la vida.

Francisco Arias Paredes fue, en efecto, una figura de singular relieve en el escenario de nuestra existencia republicana. Por la simpatía cautivadora que irradiaba su persona; por su hondo sentido de la tolerancia y de la comprensión; por su cultuvo de la sinceridad y su aborrecimiento de la falsía; por su devoción encendida a los principios e ideales del liberalismo; por su fe inquebrantable en la democracia genuina como único régimen capaz de labrar la ventura y la prosperidad de los pueblos; por el talento natural aparejado con el valor civil; por el fuego de la palabra y el dinamismo de la acción; y en suma, porque fue un gran caballero, un gran liberal y un gran patriota, Francisco Arias Paredes conquistó en el corazón de sus conciudadanos un puesto de honor que la muerte dejó inexorablemente vacío.

Cuando los hombres encarnan grandes ideas y por ellas laboran, luchan, sufren reveses, logran éxitos y levantan un montón glorioso de servicios y de merecimientos, su figura histórica alcanza esa estatu-

ra con que descuella justicieramente entre sus contemporáneos. En los anales del liberalismo panameño Francisco Arias Paredes se revela siempre como sostenedor fervoroso, sincero e integérrimo del credo liberal en sus aspectos más avanzados y humanos. En la oposición o en el gobierno; en las labores de la administración o en las agitaciones de la campaña política, Arias Paredes demostró siempre su convencimiento de que como dijo Martí: "la patria es ara y no pedestal"; de que no se debe dar la preferencia a los hombres, que pasan, sobre los principios, que son eternos; de que en la verdadera república no hay más aristocracia que la del talento, ni más imperio que el de la ley, ni más hegemonía que la de la opinión, ni más autoridad legítima que la que emana del sufragio libre y limpio.

Liberalismo avanzado y humano: tal fue el que profesó Francisco Arias Paredes. No perteneció al sector de los que proclaman los derechos y libertades con un sentido puro y netamente individualista que se traduce con frecuencia en olvido de los deberes del individuo para con la comunidad, «en un desdén egoísta de la fraternidad cristiana, en una indiferencia cruel ante la miseria de los desvalidos y ante las necesidades y los derechos de las clases trabajadoras. Fue liberal en lo filosófico, en lo político, en lo económico y en lo social. Consideraba que el liberalismo es una fuerza que se transforma, que progresa y que marcha hacia la conquista de equilibradas formas y normas de convivencia social. Su ideario no se detenía en las conquistas realizadas por las revoluciones americana y francesa porque la proclamación de los principios políticos que determinaron la caída del antiguo régimen no fue suficiente para resolver muchos de los problemas de la humanidad. Ni se conformó con las reafirmaciones y avances de mediados del último siglo, porque las transformaciones en los métodos de producción, el desarrollo portentoso de las comunicaciones, el crecimiento gigantesco de las industrias, las aglomeraciones de obreros en los grandes centros fabriles o extractivos y la concentración de enormes recursos y poderes económicos en unas pocas manos, hicieron surgir problemas nuevos que no podían resolverse con las fórmulas viejas. Era necesario buscar la solución pasando del sistema ilimitadamente individualista al de una intervención racional del Estado en el funcionamiento y desarrollo de la economía nacional en la forma más acorde con las necesidades, intereses y derechos de la comunidad. A los derechos fundamentales proclamados en el siglo XVIII se agregaron las garantías que registran casi todas las

constituciones del siglo XIX y éstas han sido completadas por el liberalismo de nuestros días con los derechos sociales y económicos, que tienden a un mayor equilibrio entre el capital y el trabajo y que armonizan las libertades del individuo con las justas necesidades del Estado democrático. Esos derechos económicos y sociales que figuran en nuestra Constitución de 1946 y que han alcanzado reconocimiento internacional en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tuvieron en Francisco Arias Paredes un sostenedor consciente y vigoroso. Porque el suyo fue ese liberalismo que sostiene frente al totalitarismo la dignidad y el valor de la persona humana; pero no pierde de vista que las libertades de cada uno están limitadas por las libertades de los demás y que el mantenimiento de la libertad exige que el individuo cumpla con sus deberes como miembro de la sociedad. Y asimismo su sentido de la democracia no era simplemente el de proclamar el dogma de la soberanía del pueblo, sino la creencia firme de que ese dogma debe tener expresión en los medios prácticos de que el Estado asegure el bienestar del pueblo esforzándose por hacer efectivo el derecho de todo ciudadano a la seguridad social, su derecho al trabajo y a normas de vida adecuadas y decorosas, su derecho a la educación y a la cultura. De allí que la parte del pueblo más económicamente débil y más menesterosa de la protección y asistencia del Estado, inspirara a Francisco Arias Paredes su mayor interés y su más hondo afecto; de allí su contacto estrecho y comprensivo con las masas, y de allí esa aura de popularidad que nimbaba su fisonomía política.

Parecen escritas para el retrato moral de Francisco Arias Paredes estas palabras de la semblanza biográfica de Armando Carrel trazada por el Vizconde de Cormenin: "Amaba la libertad con reflexión y la gloria con entusiasmo. Era naturalmente intrépido, equitativo, desinteresado, caballeroso; pueblo por su corazón, gran señor por sus maneras, asociaba en su persona la elevada razón del estadista con el arrojo de un joven alférez".

La cirunstancia de haber sido Arias Paredes un gallardo paladín del liberalismo panameño me ha llevado a destacar esa fase de su personalidad. Pero él —como dije al principio— fuera de genuino liberal fue tolerante y comprensivo; y antes que sectarista fue patriota; y por amar a su patria, por observar la ley y por respetar los derechos y libertades de todos, fue buen ciudadano; y es preciso reconocer como infortunio incalculable para la República que la

muerte tronchara prematuramente la existencia de aquel hombre cuando había tanto que esperar de sus cualidades y aptitudes.

Quiero terminar con un voto que formulo porque en el pecho de todos los aquí presentes se renueve la resolución de amoldar nuestros actos a los ejemplos que nos legó aquel buen liberal, buen patriota y buen ciudadano, Francisco Arias Paredes, espejo de hidalguía, flor y nata de su generación, honra y prez del liberalismo panameño.

Panamá, 30 de julio de 1954.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA

El esclarecido hijo del Istmo que llevó y honró ese nombre dejó un ejemplo impresionante de lo que significan la inteligencia y el carácter en la carrera pública de un hombre que llega a las alturas donde se cosechan honores, nombradía y respeto de buena ley, cuando tienen fundamento en las realidades del mérito acrisolado.

Ricardo Adolfo de la Guardia, Presidente de la República durante los años trágicos de la segunda guerra mundial, no llegó a esa encumbrada posición por influencias o entronques de familia, ni como resultado de intrigas políticas de baja estofa, ni por efecto de componendas deshonrosas. Asumió el mando supremo porque la reciedumbre de su personalidad se impuso en momentos de grave crisis interior y exterior que exigía solución inmediata.

En octubre de 1941 un acto de irresponsabilidad inaudita había dejado acéfala la presidencia de la República; el mundo entero se estremecía ante los horrores de la conflagración desencadenada por el nazifascismo europeo y el militarismo asiático y contemplaba con asombro y pavor las fuerzas arrolladoras de la maquinaria de guerra montada por las potencias agresoras. El pueblo panameño miraba con alarma las proclividades nazifascistas de un mandatario de corte dictatorial que lejos de ocultarlas, las ponía de manifiesto con la palabra y con la acción. Los ciudadanos responsables y conscientes condenaban esa postura del mandatario, tan adversa a la tradición democrática panameña, tan contraria a nuestros vínculos y compromisos internacionales y tan peligrosa para nuestro propio interés. Rememoraban aquellos ciudadanos la manera como actuamos los panameños en la

primera guerra, conscientes de la posibilidad de una agresión al Canal de Panamá y apoyados en la convicción patriótica de que el ataque a esa vía marítima constituiría una agresión a nuestro territorio y a nuestra soberanía, y de que en el caso de ocurrir ese hecho Panamá no podría permanecer indiferente ni neutral. El pueblo panameño necesitaba la guía y la acción de un gobernante que devolviera a la Nación su prestigio mermado; que afianzara las libertades públicas; que infundiera seriedad a la administración; que pusiera a salvo de todo peligro los altos intereses patrios, y que se manifestara resuelto a que Panamá no apareciera ante el mundo como simpatizante con los poderes y las ideologías que aspiraban a la dominación universal y a la destrucción de los derechos del individuo y de los pueblos en todo el orbe. En suma, era menester un hombre de valor, de inteligencia y de criterio; un hombre que inspirara respeto por su entereza y confianza por su probidad. Ese hombre estaba allá en aquella hora suprema. Hacia él se volvieron las miradas de todas las personalidades representativas y responsables del partido que estaba en el poder, y de esta suerte, Ricardo Adolfo de la Guardia, impulsado en primer término por un alto sentido del deber, y fortalecido además por la convicción de que su decisión contaría con el respaldo de la nación entera, asumió la primera magistratura el 9 de octubre de 1941. Tenía entonces 42 años de edad.

Quién era aquel personaje, nuevo para muchos y de capacidades conocidas solamente por unos pocos, a quien el país veía ahora empuñar con firme mano las riendas del gobierno?

Vástago del matrimonio de don Camilo de la Guardia y de doña Raquel Arango de De la Guardia, el nuevo jefe del Estado había nacido en esta capital el 14 de marzo de 1899. Una cruel dolencia física que le sobrevino en su infancia lo obligó a pasar recluído en su hogar la mayor parte de su niñez y de su adolescencia. Por ello no pudo seguir estudios regulares en escuelas y colegios, pero su ausencia de las aulas no le impidió desarrollar por sí mismo la vigorosa mentalidad con que Dios lo había dotado. A don Nicolás Victoria, perito en la apreciación de valores espirituales, le oí decir que Ricardo Adolfo de la Guardia era una de las personas más inteligentes que él había conocido. Ricardo Adolfo templó su carácter en el sufrimiento y nutrió su intelecto con la buena lectura. Los libros le enseñaron a expresarse con propiedad, a pensar con juicio, a buscar la verdad, y a apreciar lo bueno y lo bello de la naturaleza y el arte. Cuando el

tesonero preceptor de sí mismo llegó a sus años mozos, había enriquecido su mente con los conocimientos generales que permitían caracterizarle como un hombre culto, cuya palabra se escuchaba con atención y pregonaba aquella fina facultad de discernimiento que lo distinguió siempre. Antes de llegar a la mayoría de edad comenzó a trabajar y desempeñó durante tres lustros diversos empleos, modestos los primeros, de mayor importancia cada vez los subsiguientes, y en todos ellos puso de manifiesto la consagración, la rectitud y el buen criterio que marcaron la honrosa trayectoria de su reputación de funcionario ejemplar.

En 1936 fue nombrado Gobernador de la Provincia de Panamá, cargo que desempeñó con lucimiento. Dos años después fue llamado a la Superintendencia del Hospital Santo Tomás, puesto delicado que además de altas capacidades administrativas requería una aquilatada integridad, respaldada por una gran energía, que persiguiera sin piedad las sisas, despilfarros y negligencias que son frecuentes en esa clase de establecimientos.

Cuando el partido que llegó al poder en 1940 necesitó exornar el Gabinete con una figura que inspirara respeto general, Ricardo Adolfo de la Guardia fue nombrado Secretario de Gobierno y Justicia. Esa designación fue providencial. Ella llevó a ese puesto clave precisamente al hombre que se necesitaría un año después para resolver la grave situación surgida cuando al salir clandestinamente del territorio nacional el jefe del Estado quedó en acefalía la presidencia de la República. El Secretario de Gobierno y Justicia fue designado para ejercer el cargo en la forma prescrita por la Constitución Nacional y la crisis quedó resuelta con tino y conforme a derecho. Ricardo Adolfo de la Guardia ejerció el mando desde el 9 de octubre de 1941 hasta el mes de junio de 1943. Su obra administrativa fue de honda significación en los destinos del país. Una de sus primeras medidas fue la de poner fin a la inmoral exacción del 5 °/o que se descontaba de su sueldo a los empleados públicos so color de contribución "para el partido", práctica incalificable que había venido imponiéndose con rigor digno de mejor causa. El 7 de diciembre de 1941, a poco de haber tomado posesión del mando el Presidente De la Guardia, perpetró el Imperio japonés la destrucción de la escuadra norteamericana en Pearl Harbor, agresión que produjo inmediatamente el estado de guerra entre los Estados Unidos y el Japón y que, por ende, planteó ante nuestro Gobierno la cuestión de dar cumplimiento a lo pactado

con aquella Nación para el caso de conflagración internacional o de existencia de cualquier amenaza de agresión en que peligren la seguridad de la República de Panamá o la neutralidad o seguridad del canal construído sobre nuestro territorio. El Presidente De la Guardia no vaciló en seguir el camino que le señalaban de consuno el interés nacional y una clara estipulación contractual; procedio sin demora a tomar las medidas de prevención y defensa que en lo concerniente a Panamá estimó necesarias para la protección de los intereses comunes de la República y de los Estados Unidos en la obra del Canal y convocó enseguida la Asamblea Nacional a sesiones extraordinarias. La Cámara expidió el 10 de diciembre la ley por medio de la cual Panamá se declaró en estado de guerra con el Japón, y el día 12 las que hicieron igual declaración respecto del Imperio Alemán y el Reino de Italia. Durante la gestión del Presidente De la Guardia, Gobierno, Legislatura y Pueblo actuaron con decisión en las filas de las potencias aliadas contra el nazifascismo y cooperaron con los Estados Unidos con lealtad, con dignidad y en toda la medida de lo que Panamá podía dar de sí, en la protección de la neutralidad y seguridad de la vía interoceánica, que era, como antes he apuntado, la protección de su soberanía y de sus propios intereses.

Manifestación importante de aquella cooperación fue el Convenio sobre arrendamiento de sitios de defensa, concertado por el Ejecutivo y ratificado por la Asamblea Nacional en mayo de 1943, que suscribió en representación de la República el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Octavio Fábrega. El Convenio, redactado con correcta técnica, pactado con la debida salvaguarda de la soberanía nacional, ajustado con ostensible beneficio de los intereses públicos y privados de la Nación, y preciso en la expresión de su carácter absolutamente temporal, que recalcaron y reiteraron dos de sus cláusulas, fue acuerdo que hace honor a la administración presidida por Ricardo Adolfo de la Guardia. Tuvo también importancia manifiesta en el campo de nuestras relaciones con los Estados Unidos el hecho de haberse perfeccionado durante la misma Administración el llamado "Convenio de los 12 puntos", efectuado por medio de canje de notas suscrito en Washington el 18 de mayo de 1942.

Las grandes actividades desarrolladas por el Gobierno de los Estados Unidos con motivo de la guerra dieron lugar a la intervención de ingentes sumas de dinero para hacer frente a las necesidades de la defensa contra toda posibilidad de ataque al Istmo. Tanto en la Zona

medio de un pretenso "plebiscito", procedimiento que constituyó violación fragante de los preceptos establecidos por dicha Carta para su reforma. La opinión autorizada del país era unánime en el concepto de que aquel ordenamiento carecía de valor jurídico y de que sólo tenía por fundamento la voluntad omnímoda del mandatario que la impuso. Ricardo Adolfo de la Guardia fue signatario de aquella Constitución. En ello incurrió en error, lo mismo que todos los funcionarios de los tres poderes del Estado y demás personas que pusieron su firma al pie de aquel instrumento **sui generis** que destruía en su forma esencial el municipio, célula de la nacionalidad; que erigía en dogma institucional el concepto abominable de la discriminación racial; que despojaba de su nacionalidad a panameños que la tenían adquirida; que convertía en una comunidad de apátridas a ciudadanos nacidos en el suelo istmeño; que de manera específica negaba a la mujer panameña la plenitud de la ciudadanía, y que por disposición transitoria extendía el período presidencial de octubre de 1940 a febrero de 1947, en provecho del mismo mandatario que estaba en ejercicio del poder.

Ricardo Adolfo de la Guardia tuvo el valor cívico de reconocer el error cometido y tomó la decisión de poner fin a la condición injurídica en que vivía la República. Para ello dio los pasos conducentes a la anulación del estatuto de 1941 y a la adopción de una nueva Carta que fuera emanación legítima de la voluntad del pueblo, expresada por una Convención Constituyente. A los doctores José D. Moscote y Eduardo Chiari, y al que escribe esta líneas nos llamó para encargarnos la preparación de un proyecto de Constitución que sirviera de base a las labores de esa Convención y convocó a elecciones populares para el escogimiento de los Diputados que debían integrarla. La elección se llevó a cabo dentro de un perfecto orden y con absoluta honradez. En aquellos comicios ejerció la mujer panameña por primera vez el derecho fundamental del sufragio, y de ello salió una pléyade brillante de juristas y parlamentarios que estudiaron y consideraron el proyecto elaborado por la Comisión **ad hoc** como base de discusión y a quienes cupo el honor insigne de redactar el texto final de la carta que nos rige. Ricardo Adolfo de la Guardia conquistó así el timbre incuestionable de haber presidido una elección libre y limpia y de haber iniciado el retorno de la República a la juridicidad constitucional.

Si grandes fueron las realizaciones del mandatario, grandes fue-

ron también sus virtudes de caballero, de ciudadano y de hombre. Modesto, a pesar de sus merecimientos; comprensivo, como lo son todos los que tienen desarrollado el sentido innato de la justicia; jovial, no obstante su gravedad habitual ante los problemas de la vida, Ricardo Adolfo de la Guardia discurría con seriedad sobre un tema de importancia, pero sabía también apreciar un chiste fino y celebrar con franca y sonora carcajada una broma de buen gusto. Un rato de conversación con Ricardo Adolfo de la Guardia era una bonanza del espíritu. Afable y cordial, así con el humilde como con el poderoso, así con el subalterno como con el igual, despertaba en su trato no sólo la admiración y el aprecio que se deben al mérito relevante, sino más que todo, la simpatía, el cariño, el afecto que inspira quien posee y muestra un corazón de donde sólo fluyen sentimientos magnánimos. Fue un caballero sin tacha, un amoroso jefe de familia, un acendrado patriota, un amigo leal, y conjuntamente con todo esto, un hombre que culminó por sí mismo y que triunfó por la inteligencia y el carácter en las batallas de la vida.

Dos claros talentos de nuestro mundo de las letras han concentrado en una sola palabra el dolor nacional causado por el fallecimiento de Ricardo Adolfo de la Guardia y han señalado con ella la cualidad supereminente de su personalidad.

"Fue un hombre en la más noble acepción del término", exclama Samuel Lewis a la cabeza de una línea cargada de emoción. "Nada menos que todo un hombre", son palabras de un cimero escritor español, las cuales prohija Lola Collante de Tapia para adaptarlas con visible acierto al ilustre varón desaparecido. Esta visión de la figura histórica de Ricardo Adolfo de la Guardia no puede ser más exacta. Brota instantánea y espontánea en todas las mentes cuando se contemplan los hechos de esa vida de trabajo, de lucha y rectitud que fue la suya y que reflejó inmarcesible honor sobre su nombre y sobre su patria. El hombre que no se arredra ante el peligro cuando se trata de cumplir con el deber; el hombre que sabe sufrir con estoicismo y luchar con perseverancia; el hombre que asume responsabilidades con igual determinación cuando dice "si" o cuando responde "no"; el hombre a quien ni las ofensas ni las decepciones ni los infortunios le amargan el carácter ni le desvían la voluntad hacia pasiones envilecedoras; el hombre cuya alma no tiene recodos donde encuentran vergonzoso refugio la mentira y la falsía; el hombre bueno y fuerte que muestra en armonioso conjunto los más nobles dones del corazón y

del cerebro; el hombre, en fin que encarna todo lo que hay de superior en el ser humano, eso fue Ricardo Adolfo de la Guardia en toda la medida de lo grande y lo genuino.

Panamá, 18 de enero de 1970.

JUAN BAUTISTA SOSA

El 29 de agosto de 1870 nacía en la villa de Parita, en el antiguo Departamento de Los Santos, un niño a quien se dió en la pila bautismal el nombre de Juan Bautista. Era hijo de don Manuel de Jesús Sosa y de doña Dolores Navas. Cien años exactos se cumplen el día de mañana de haber acaecido aquel suceso, en apariencia comunísimo, y ningún profeta habría podido vaticinar lo que iba a ser y a brillar aquella tierna criatura en el medio siglo de su vida, ni lo que iba a acontecer en un siglo entero en esta garganta de tierra que fue cuna de aquel niño predestinado.

Cuando Juan B. Sosa vino al mundo, la pobreza, el atraso, la insalubridad y la intranquilidad en que se vivía en el país eran difíciles de describir. Las poblaciones ubicadas fuera de la zona del tránsito, llamadas en conjunto "el interior", eran sección del Istmo casi totalmente aislada de la capital, única ciudad donde había vida económica de relativa importancia y un contacto más estrecho con la civilización. En 1870 faltaban todavía unos veinte años más para que se utilizara en Panamá el telégrafo de Morse. La luz eléctrica no había llegado ni siquiera a la cpaital. La producción de agua potable era escasa al par que insegura y no se conocían los pozos artesianos. La salubridad pública, deficientísima. La educación primaria en pañales y la secundaria inexistente. La vida política del Estado, caracterizada por los continuos cambios de gobernantes, asonadas, alzamientos y golpes de cuartel, era generalmente reflejo de las luchas entre los políticos de la altiplanicie colombiana y repercutían con desvastadores efectos en el interior del Istmo. El alistamiento de campesinos

para formar o engrosar las tropas del gobierno o de la revolución, el abandono de las labores agrícolas por los labriegos a causa del temor a la recluta; las "contribuciones de guerra" que la facción adueñada del gobierno imponía a las personas pudientes del partido contrario: el drenaje contínuo a la industria ganadera para suplir necesidades de las tropas, y las alzas de impuestos que el país empobrecido no podía soportar eran todas causas que, además de mantener las poblaciones en perpetua zozobra, retardaban o impedían el progreso del país. La comunicación entre las dos secciones del país se efectuaba casi exclusivamente por mar, a bordo de pequeños, incómodos, lentos barcos de vela, destinados principalmente al transporte de ganado y de productos agrícolas. La comunicación por tierra era empresa que sólo podían llevar a cabo los valientes, los fuertes, los que tenían ánimo y pecho para hacer frente a las más duras penalidades.

Al quedar el niño Juan Bautista huérfano de padre y madre a muy temprana edad, la parentela decidió traerlo a Panamá. Aquí encontró calor y amor de familia en el hogar de su tío, el distinguido ciudadano don Agustín Clément, donde transcurrieron plácidos los primeros decenios de su vida. Mostrando ya en su adolescencia el noble espíritu de superación intelectual que le animó siempre, Juan Bautista asistió a las efímeras escuelas de segunda enseñanza que aparecían y desaparecían en el escenario istmeño con dolorosa rapidez en aquella época de subdesarrollo y de continua agitación política. Su educación secundaria fue naturalmente deficiente, pero él suplió con ávidas lecturas las enseñanzas de las aulas. Su tío el señor Clément, tuvo el proyecto de enviarlo a Jamaica y a Bogotá a proseguir estudios universitarios, pero la muerte de don Agustín destruyó esa posiblidad y Juan Bautista, ya en plena juventud, se vio obligado a comenzar a trabajar para abrirse paso en la vida. Trabajo y estudio, labor y lectura, fueron los dos campos de actividad en que transcurrió la existencia de Juan B. Sosa hasta el último lustro del siglo XIX cuando el estudioso joven, que al calor de sus lecturas se había formado una sólida ideología liberal, vió llegado el momento de ir al campo de batalla a sostener sus ideas, e impelido por romántico y aventurero espíritu, marchó al Ecuador a alistarse en el ejército liberal con que el General Eloy Alfaro derrocó el gobierno conservador de don Luis Cordero. De aquella campaña regresó Sosa a Panamá con el grado de Subteniente. En aquella época de pasiones políticas violentas, de falta de escrúpulos en los partidos gobernantes para atrope-

llar los derechos de los partidos de oposición, de burla continua y sistemática del derecho de sufragio, fundamento vital de las instituciones democráticas, era natural que el partido de oposición colombiano pensara que era inevitable reclamar con las armas las reivindicaciones que no encontraban ni esperaban alcanzar en las urnas. De allí que se levantara contra el régimen llamado de la Regeneración la revolución de 1895 que resultó vencida por las fuerzas superiores del Gobierno. De allí la revolución más formidable aún, que comenzó en octubre de 1899, la llamada "guerra de los mil días", que se prolongó hasta noviembre de 1902. En esta larga contienda civil, Juan B. Sosa tomó participación activa como leal y animoso colaborador de los dos caudillos liberales que mayor ascendiente tuvieron sobre él: Belisario Porras y Carlos A. Mendoza. Vencido el liberalismo colombiano en la gran guerra civil, Juan B. Sosa retornó a sus actividades comerciales, a sus lecturas, al cultivo incesante de su mentalidad y su personalidad, al mantenimiento inquebrantable de su ideología política. Fue ésta domeñada en el campo de batalla por la fuerza mayor que representaban los ejércitos del partido gobernante, pero Sosa seguía haciendo lo que le era posible dentro de las actividades harto limitadas que podía desplegar el liberalismo opositor.

Al finalizar en 1900 el memorable siglo decimonono que tan honda huella dejó en los destinos de la humanidad, Juan B. Sosa había llegado ya a la edad de treinta años; había fundado un hogar en que comenzó a levantar lo que fue con el correr del tiempo una distinguidísima familia; había nutrido su cerebro con el alimento de los buenos libros; y había demostrado como hombre de negocios la rectitud y las aptitudes con que se labra una reputación en el campo del comercio. Los amigos que le trataron de cerca habían advertido en él su inteligencia despejada, su ilustración general, poco común, su carácter sin dobleces, su acierto en el pensar, su serenidad en el actuar, y sobre todo, la prudencia, ese don tan valioso, al par que tan poco común, que permite a quien lo posee dar siempre el consejo acertado, el consejo que si no es siempre el más placentero o el más provechoso, es invariablemente el más honorable; el consejo que choca a menudo con la pasión exaltada o con el interés bastardo, pero que a la larga se reconoce como brote precioso del recto y alto pensar. De allí el aprecio general de que gozó en los círculos en que figuró y de allí la confianza que tuvieron en su criterio y en su probidad los dirigentes de su partido.

Estas cualidades resplandecieron en la amistad estrecha que existió entre Juan B. Sosa y el doctor Belisario Porras, dirigente conspicuo del partido liberal y jefe de la revolución que capituló a bordo del acorazado **Wisconsin**. Aquella amistad se arraigaba en circunstancias que la hacían singularmente fuerte. Sosa admiraba en Porras la cultura académica, su poderoso magnetismo personal, las condiciones de caudillo que hicieron de él un verdadero ídolo popular. Porras admiraba y aprovechaba en Sosa esas prendas de prudencia, de serenidad y lealtad de que antes he hablado. El futuro Presidente, impetuoso, impulsivo, apasionado, halló en la voz y en el consejo de Sosa un elemento de equilibrio y de ponderación que seguramente hubo de serle útil en muchas ocasiones de su vida. En estas condiciones se inició para Juan B. Sosa, el siglo XX el esperado siglo XX, que había de traer para nuestro Istmo la transformación profunda, sin duda no soñada como próxima, que se inició al finalizar el tercer año de la nueva centuria.

El 3 de Noviembre de 1903 se produjo, en las circunstancias que todos conocemos el trascendental movimiento mediante el cual los hijos del Istmo proclamamos al mundo nuestra voluntad y nuestra resolución de constituirnos como un Estado independiente y soberano con el nombre de República de Panamá. A fuero de patriota genuino, Juan B. Sosa dió apoyo decidido a aquel movimiento redentor que convirtio en realidad las aspiraciones tradicionales del pueblo panameño de regir sus propios destinos. Tomó participación honrosa en las actividades que se desarrollaron en la ciudad de Panamá el 3 de Noviembre y en la de Colón en los días 4 y 5; ante aquel movimiento popular en que Sosa fue espectador y actor, no pudo él menos de advertir lo que la creación del nuevo Estado significaba para la gran mayoría de sus ciudadanos, que constituían la masa del liberalismo istmeño.

Pero en medio de su regocijo patriótico, y comenzada ya en un ambiente alentador de conciliación y armonía la labor de levantar la estructura de la nueva nacionalidad, Juan B. Sosa tuvo una gran aflicción: el doctor Belisario Porras, su jefe venerado, su amigo entrañable, repudió el movimiento de independencia. No sería de este lugar intentar un análisis de los factores sicológicos y circunstancias que impulsaron al doctor Porras a tomar tan grave determinación. Debo limitarme a consignar el hecho y a señalar lo que en la mente de Sosa había de significar ese repudio para la suerte del Partido

Liberal en Panamá y para el porvenir político del mismo doctor Porras. Los dirigentes liberales se apresuraron a instarlo a que rectificara su actitud, pero los primeros esfuerzos por conseguirlo resultaron infructuosos. Fue la labor tesonera, serena y al mismo tiempo encendida de Juan B. Sosa la que tuvo al fin en el ánimo del doctor Porras el efecto de hacer prevalecer sobre sus recelos, sus temores y su primera reacción ante el movimiento de independencia, sus sentimientos de panameño y su amor por la tierra que lo vió nacer. El doctor Porras aceptó el movimiento y retornó al seno del terruño, de donde había estado ausente por largos años, antes y después de la guerra de los mil días. El destino lo había marcado para desempeñar el mando supremo de la nueva República durante diez años y para ejercer sobre los destinos patrios una influencia que no ha sido igualada por la de ningún otro personaje de nuestra historia.

Como colaborador del doctor Porras en las luchas políticas de los primeros años de la República, Sosa puso siempre de manifiesto sus condiciones de hombre de estudio, de trabajo y de lucha. Entre los años de 1904 y 1908, Sosa se reveló aquilatado cultivador de la historia nacional y publicó una serie de artículos que comenzaron a llamar la atención hacia su persona y lo señalaron como encendido patriota, animador perenne del sentimiento de nacionalidad. En 1908 dio a luz su erudito trabajo sobre los límites históricos de la República, los cuales habían sido desvirtuados en 1855 por una ley inconsulta que asignó al Estado Federal del Istmo límites que eran contrarios a los intereses territoriales de Panamá y que violaban todos los actos con que la Corona española había trazado el ámbito del antiguo reino de Tierra Firme. Un discurso de Sosa en junio de 1910 sobre la **Historia del Cabildo de Panamá,** pronunciado con motivo de la inauguración del nuevo edificio de Ayuntamiento levantado sobre el solar del viejo, fue motivo de general elogio por la elegancia y erudición con que desarrolló el tema. En aquel mismo año produjo y dió a la luz pública, en colaboración con Enrique J. Arce, el bien reputado **Compendio de Historia de Panamá,** que continúa siendo obra de consulta sobre los hechos que constituyen en lo fundamental el cuadro, lleno de colorido y de tragedia, que presenta el desenvolvimiento de nuestra nacionalidad. Su producción se enriquecerá en los años subsiguientes con importantes contribuciones, y en 1919 levanta otro pináculo cuando produce su magnífico volumen sobre **Panamá la Vieja,** al cumplirse el cuarto centenario de su fundación. De esa obra se han publicado tres ediciones y ella es joya bibliográfica que se

guarda como tesoro en las bibliotecas. Para la composición de **Panamá la Vieja,** que es narración palpitante y descripción exacta, Sosa hubo de llevar a cabo labor de investigación larga, paciente, consciente y minuciosa que imprime a esa obra el mérito excepcional que se le reconoce.

En las elecciones de 1910 Juan B. Sosa salió electo Diputado por la Provincia de Veraguas y en la legislatura fue, como siempre, hombre que dejó estela de laboriosidad e inteligencia. En sus afanes legislativos se encontraba cuando el Presidente Porras tuvo el acierto de nombrarlo, a mediados de 1913, Encargado de Negocios de la República en España. No fue Sosa diplomático meramente decorativo ni simple transmisor de mensajes o representaciones de su Cancillería. Sosa fue en toda la extensión de la palabra un Embajador de la cultura panameña ante el viejo solar hispano. Aparte de llenar con acierto la misión específica que se le confió, Sosa el historiador, Sosa el investigador y hombre de estudio, aprovechó su estada en la Madre Patria para llevar a cabo honda, vasta, fecunda labor en el Archivo de Indias de Sevilla, donde se dedicó con abnegada consagración a la búsqueda de los documentos de mayor importancia que se relacionan con la historia de Panamá. Durante el desempeño de aquella misión Sosa enriqueció su producción histórica con monografías y discursos sobre variados e interesantes temas, inspirado invariablemente en el propósito de poner en evidencia el pretérito esplendoroso de la tierra istmeña. Fruto lozano de aquellas faenas fue su **Indice de los Documentos sobre la historia de Panamá,** constante de tres volúmenes, que no ha sido dado a la publicidad, pero del cual reposan sendos ejemplares en el Archivo Nacional y en la Biblioteca Nacional. Dada su importancia excepcional, la obra ha sido reproducida en microfilme, como precaución en favor de la posteridad. La misión diplomática de Sosa en España duró hasta mediados de 1914 y a su regreso a la Patria el Presidente Porras lo llevó a su gabinete como Secretario de Gobierno y Justicia. En el desempeño de este elevado cargo le estaban reservadas a Sosa graves preocupaciones y amarguras.

El Partido Liberal se había dividido una yez más y el antagonismo era profundo entre los favorecedores de los dos candidatos que se habían lanzado para la presidencia de le República en el período 1916–1920. Eran estas la del doctor Ramón M. Valdés, quien tenía el apoyo decidido del Presidente de la República, doctor Porras, y de todos los amigos y sostenedores de la administración. La candidatura opuesta era la del señor Rodolfo Chiari, a la cual daba fuerza el gran

prestigio del doctor Carlos A. Mendoza, y cuyos prosélitos formaban la mayoría en las corporaciones electorales. Ha sido desventurada tradición política nuestra que la frase "mayoría en las corporaciones electorales", traducida al lenguaje de la realidad, significa "capacidad de un partido de revestir el fraude con el manto augusto de la ley".

Las pasiones habían llegado a un grado de exacerbación sin precedentes. La Oposición acusaba al Gobierno y al Presidente Porras de hacer pesar contra ella en la forma más arbitraria, el poder, las influencias y los recursos del Gobierno.

Los amigos de la administración a su vez replicaban que la Oposición no contaba con más fuerza positiva que la posibilidad de poner en juego ilegalmente los recursos de la maquinaria electoral. En junio de 1916 el Gobierno de los Estados Unidos había llevado a cabo, con el aplauso del partido de Oposición, el desarme de la Policía Nacional, que fue obligada a despojarse de sus armas de largo alcance, humillación dolorosa impuesta al gobierno del doctor Porras, que en realidad constituyó grave ofensa a la soberanía y a la dignidad de la República. La Oposición había amenazado que las elecciones no se llevarían a cabo en paz, y así fue. En la fecha de la elección, después del medio día, los elementos oposicionistas se concentraron en la sección urbana denominada Cabo Verde y se anunció que invadirían el centro de la ciudad para romper las urnas. Se inició algún tiroteo y así las huestes oposicionistas como la policía tomaron posiciones, pero la oportuna intervención del Secretario de Gobierno y Justicia impidió una batalla urbana que habría sido de fatales consecuencias. La ecuanimidad de Juan B. Sosa en aquella ocasión le trajo serias dificultades dentro de su propio partido pero ella salvó a la República de mayores males y marcó en la personalidad de Sosa esa rara virtud que señala al hombre con certeza el camino de la justicia y lo aparta de las vías de la arbitrariedad y del error.

Triunfante el doctor Valdés en la elección, tomó posesión del mando el primero de octubre y Sosa presentó renuncia del cargo de Secretario de Gobierno y Justicia, pero al fallecer súbitamente el Dr. Valdés en junio de 1918 hubo de sucederle en el mando el Segundo Designado, doctor Ciro L. Urriola, quien nuevamente llamó a Sosa a desempeñar el referido cargo. Aquel año de 1918 fue en la vida de la República un período de intenso dramatismo. Había que elegir una nueva Asamblea Nacional para el bienio 1918–1920. Esta Asamblea a su vez debía elegir nuevos Designados para ese mismo término y como el Presidente había muerto, el ciudadano que fuera electo Pri-

mer Designado entraba en seguida a ejercer la Presidencia. En aquella elección se jugaban pues simultáneamente la legislatura y el mando supremo. Las fuerzas electorales estaban divididas entre los ciudadanos adictos al doctor Porras y los que formaban en las filas de la Oposición, encabezada por el señor Rodolfo Chiari. El Gobierno del Presidente Urriola concibió la idea de aplazar las elecciones con la mira de tomar medidas que aseguraran una elección libre y limpia y dictó a ese efecto el famoso Decreto 80, error lamentable engendrado por otros errores y por el cual no cabe incriminar a ningún partido ni a ningún hombre en particular, porque ese acto no fue sino una manifestación más de la falta general de conciencia cívica y de fibra moral a que nos han llevado a todos las pasiones políticas desenfrenadas. El Decreto fue combatido por la Oposición como inconstitucional con exaltación inaudita. El Gobierno de los Estados Unidos intervino e hizo la exigencia de que el Decreto fuera derogado, como en efecto lo fue a fines de junio. El 29 del mismo mes, el Gobierno norteamericano, representado por el tristemente célebre General Blatchford, jefe de las fuerzas acantonadas en la Zona del Canal, llevó a cabo la ocupación militar del territorio de la República. Bajo la mirada de las fuerzas de intervención se efectuaron las elecciones para diputados el 7 de julio y el resultado en las urnas fue claro en favor de los partidarios del Gobierno. Pero aquí entró en juego la maquinaria electoral, dominada por la Oposición. Engranaje vital de aquella maquinaria eran las corporaciones que poseían la facultad de declarar nula o válida la elección por causas determinadas por ellas mismas, y por tanto tenían la última palabra con respecto al resultado de los comicios. Fue, pues, elementalmente fácil para esas corporaciones declarar la elección nula en las Provincias donde los sostenedores del Gobierno no habían depositado un número mayor de votos, expedir o negar credenciales con arreglo a esas nulidades y destruir de esa manera la mayoría efectiva con que aquel partido había ganado la elección en toda la República.

El Gobierno del doctor Urriola no se manifestó dipuesto a aceptar pasivamente esta burla del derecho de sufragio y exigió al Gobierno de los Estados Unidos que hiciera efectiva la verdad de una elección que se había llevado a cabo con su intervención y bajo su responsabilidad.

Resultado de aquella firme exigencia del Gobierno panameño fue la decisión del de Estados Unidos de someter todo el proceso electoral a la decisión de una Comisión formada por el mismo Go-

bierno interventor, la cual oiría a los dos partidos contendientes. La Oposición aceptó lo resuelto por el Departamento de Estado y se comprometió, lo mismo que el Gobierno, a acatar la decisión de la Comisión revisionista. El Tribunal fue constituído por el Gobernador de la Zona del Canal, Coronel Chester Harding, un miembro del ejército acantonado en la Zona del Canal, Coronel George F. Landers, y el Consejero Especial del Canal señor Frank Feuille, hombre profusamente versado en el derecho hispánico. Cada uno de los partidos contendientes nombró tres representantes y las sesiones se llevaron a cabo en Balboa Heights durante los días 14 y 21 a 30 de agosto de aquel turbulento año.

Para honra de Panamá debo decir que fue de gran altura el debate que se produjo. Los representantes de los partidos contendientes sostuvieron sus respectivos puntos de vista con calor pero con decoro; y el resultado de aquel memorable arbitraje electoral único en la historia del país, fue una victoria rotunda para el Gobierno. La Comisión reconoció que el partido que lo apoyaba había ganado la elección. La mayoría adjudicada a la Oposición por las juntas electorales se convirtió en robusta mayoría que eligió al doctor Porras Primer Designado, pero por hallarse éste ausente del país no pudo posesionarse hasta el 12 de octubre. 1918 fue el año culminante en los destinos del doctor Porras. Su elección como Designado para el bienio le abrió de par en par las puertas para su candidatura en 1920 y su reelección para un nuevo período presidencial completo hasta el 30 de septiembre de 1924.

La participación de Sosa en los episodios de aquel intenso período fue la que armonizaba con sus cualidades personales: prudente en el pensar, sereno en el consejo, enérgico en la acción, leal a su partido y a sus amigos, y por encima de todo, patriota de buena ley.

Dignas de toda loa son esas virtudes, pero al rendir tributo a Sosa en nombre de la Academia Panameña de la Historia al cumplirse el centenario de su nacimiento, debo recalcar sus méritos sobresalientes como historiador y como exponente de la cultura nacional.

En 1920 hizo visita oficial a Panamá el Infante don Fernando de Baviera en representación del Rey de España don Alfonso XIII. Vino en su séquito el General don Angel de Altolaguirre y Duvale, insigne historiador e Individuo Número de la Real Academia de la Historia de Madrid. Con el General Altolaguirre nos pusimos al habla algunos ciudadanos que habíamos puesto interés en el cultivo de los fastos

nacionales, a efecto de llevar a cabo la fundación de una Academia Panameña de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid. Dio favorable acogida a la idea el General Altolaguirre y en una reunión celebrada el 10 de noviembre de aquel año por el expresado grupo se acordó que debían proponorse como fundadores de la Academia panameña y Correspondientes de la Real de Madrid a los señores Juan B. Sosa, Enrique J. Arce, Octavio Méndez Pereira, Antonio Burgos y el autor de estas cuartillas. El 11 de diciembre de 1920 el Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia, don Juan Pérez de Guzmán y Gallo dirigió a Sosa la nota en que le comunicaba que la docta corporación matritense lo había elegido Individuo de su seno en clase de Correspondiente. Fue aquel un honor póstumo. Cuando la nota llegó a Panamá no pudo recibirla el meritísimo historiador nacional. Con dolor extremo de la patria entera había fallecido el 22 de diciembre de 1920 a los cincuenta años de edad. En el campo de la historia Sosa fue precursor benemérito y cultivador concienzudo y consagrado. Así lo pregona su maciza producción. Investigó con perseverancia, juzgó con acierto y narró en una prosa impecable que ponía de manifiesto su respeto y su amor por el buen castellano.

Si en el varón que se llamó Juan Bautista Sosa la probidad, serenidad, ecuanimidad y prudencia fueron cualidades eminentes, debemos reconocer que por encima de ellas brilla con fulgor supremo la lealtad como virtud característica de su figura histórica. Lealtad, que es sentido de honor, de consecuencia y de respeto propio; lealtad, que es fidelidad a los deberes y a los afectos; lealtad, que es efluvio de caballerosidad y de hidalguía, tuvo ardiente santuario en el corazón de Juan B. Sosa. Leal con sus amigos, leal a sus principios, leal a su palabra y leal a su patria, no tránsito él jamás por esos atajos por donde la insinceridad, la mentira y la perfidia van dejando sus repugnantes huellas. Tal fue la vida de ese panameño de excepción que fue Juan Bautista Sosa, Juancho Sosa en el aura popular, en el diálogo y en el recuerdo de los amigos que lo trataron y que lo estimaron en su alto valor humano.

Como funcionario público, como ciudadano particular, como historiador y sembrador de cultura, Juan B. Sosa es una de las figuras más limpias que la historia nacional puede ofrecer a las generaciones como inspiración y como ejemplo de las más genuinas virtudes y de los más acrisolados méritos.

Panamá, 28 de agosto de 1970.

ENRIQUE ADOLFO JIMENEZ

Con la muerte de Enrique Adolfo Jiménez el 28 de abril de 1970 la República perdió a uno de sus más notables hijos y en los anales de la historia patria se proyectó la figura limpia y recia de un hombre que descolló con caracteres singulares en el arte de la política y en la ciencia del gobierno.

Enrique A. Jiménez, que no fue abogado, ni hombre de letras, ni tribuno, culminó su carrera por la fuerza de una mentalidad perspicaz, que cultivada en las batallas de la vida y acendrada por un hondo sentido moral, le permitió ascender a los más elevados cargos de la administración pública y cosechar en ellos los éxitos que sólo dimanan del mérito genuino.

Ciudadano ejemplar, político certero, estadista diligente y progresista, Enrique Jiménez se distinguió desde la adolescencia hasta la senectud como el ser afable, inteligente, laborioso y honorabilísimo que dejó una estela de probidad y de eficiencia en todos los puestos que formaron la larga cadena de servicios que va desde la modestia de sus primeros empleos hasta las responsabilidades del mando supremo. Era Enrique Jiménez un adolescente de 15 años cuando el destino marcó para los pueblos del Istmo la hora bendita de su emancipación definitiva. Al resonar el grito de independencia por los ámbitos de la vieja capital de Castilla de Oro, el joven istmeño tuvo enseguida la intuición y la sensación de patria. No obstante su corta edad, se presentó inmediatamente al cuartel donde comenzaban a organizarse las fuerzas de voluntarios que se ofrecían para la defensa de la naciente nación. Allí se alistó como hombre de tropa y permaneció en el servicio militar hasta la época en que desapareció la posibilidad de

ataque armado que hiciera necesaria la defensa militar del Istmo. **Fue un verdadero soldado de la independencia,** aunque nunca reclamó ese dictado para el cual tenía tan legítimas ejecutorias.

No permitían las circunstancias económicas de su familia el envío de Enrique al exterior para recibir la educación que en Panamá sólo se podía adquirir con limitaciones y dificultades en los colegios particulares que sostenían heróicos educadores con sin par abnegación. Fue en nuestro deficiente medio de aquella época donde él adquirió los conocimientos fundamentales del hombre culto, mas él los amplió y depuró al impulso de su vigoroso intelecto y de sus aspiraciones de lejano horizonte. En su temprana juventud Enrique Jiménez trabajó por varios años en la histórica Compañía de Vapores Correos del Pacífico (Pacific Mail Steamship Company), donde se hizo notar por aquellas cualidades que mueven a los observadores a vaticinar: este muchacho irá lejos. En 1908 se desarrolló la campaña electoral para el escogimiento del ciudadano que debía reemplazar en el mando al primer Presidente y fundador de la República, doctor Manuel Amador Guerrero. Circunstancias peculiares de la política de la época dieron lugar a que bajaran a la liza las candidaturas de don Ricardo Arias, liberal, a quien apoyó una mayoría conservadora, y de don José Domingo de Obaldía, conservador, a la cual se adhirió la gran masa del partido liberal. Arias era candidato del partido sostenedor del Gobierno, en tanto que Obaldía lo fue del bando oposicionista. Adicto Enrique a la ideología liberal, se agitó en favor de la candidatura del señor de Obaldía en forma tal, que no obstante sus pocos años, llamó vivamente la atención. Ganada la lid electoral por la Oposición, el candidato triunfante, conocedor de la fogosa labor del joven Jiménez, le manifestó su deseo de darle un puesto en su gobierno y le preguntó cuál le agradaría desempeñar. Enrique, sin vacilar, le manifestó su aspiración de trabajar en el Consulado de la República en Nueva York, pues deseaba tener la oportunidad de ampliar allí la educación que había recibido en Panamá. En éstas circunstancias enaltecedoras fue nombrado Canciller de nuestro Consulado en Nueva York, cargo en que permaneció por varios años. Allí llegó a la mayoría de edad. La colosal urbe norteamericana fue la universidad donde él adquirió, bajo el profesorado de la experiencia, el conocimiento profundo de la vida y de los hombres de que dió muestra siempre. Allí adquirió el dominio de la lengua inglesa que tan útil había de serle en el porvenir y allí, en suma, se forjó el

carácter con que había de enfrentarse a las bregas de la existencia.

Triunfante en la campaña electoral de 1912 la candidatura del doctor Belisario Porras, el nuevo mandatario lo llamó a colaborar en la Secretaría de la Presidencia y allí puso el joven Jiménez de manifiesto las cualidades de lealtad, de competencia y de consagración con que se distinguió siempre en el servicio del Estado.

En el año 1914 sufrió nuestra República duro e injusto revés en su vida internacional. Por un tratado suscrito en 1910 (Convención Porras–Anderson) las repúblicas de Panamá y Costa Rica, con la mira de poner fin honroso a la controversia que sostenían con relación a su frontera, sometieron a la decisión arbitral del **Chief Justice,** (Presidente) de la Corte Suprema de los Estados Unidos, señor Edward D. White, la cuestión de determinar cuál era el límite entre los dos países "Conforme a la correcta interpretación y verdadera intención" del Laudo dictado por el Presidente de Francia, M. Emile Loubet, en Septiembre de 1900, en el arbitraje que decidió la cuestión de límites entre Colombia y Costa Rica.

El Chief Justice White dictó un fallo por medio del cual, en vez de interpretar el Laudo Loubet, declaró que el Presidente francés había trazado una línea que no tenía derecho de establecer; que, por tanto, su Laudo era nulo y sin valor y debía ser desechado; y a continuación trazó a su arbitrio una línea de fronteras que no tenía un solo punto de contacto con la del Laudo Lobet. Es decir, el señor White anuló, destruyó y desechó aquello que tenía el encargo de interpretar y falló una cuestión que no le había sido sometida por la Convención Porras–Anderson, y que era precisamente lo que Panamá se había negado inflexiblemente a someter a arbitraje, cual era la nulidad del Laudo Loubet, alegada por Costa Rica. Caso más patente de exceso de jurisdicción no podía concebirse y por lo tanto Panamá se negó a reconocer la validez del fallo White, fundada en sólidos preceptos del Derecho Internacional. Tal actitud fue dada a conocer al Departamento de Estado de los Estados Unidos y al propio Chief Justice, y para ponerla formalmente en conocimiento del Gobierno costarricense, y al mismo tiempo para iniciar conversaciones tendientes a buscar solución al problema inválidamente resuelto por el Chief Justice White, el Presidente Porras dispuso enviar a Costa Rica una Misión Diplomática que tuvo a bien encomendarme. Secretario de esa misión fue Enrique A. Jiménez. Fue ese mi primer contacto con aquel gallardo mozo a quien yo había conocido niño y que ya se

iniciaba con honor en la vida pública, y aquella fué ocasión de trabar una amistad que habría de durar hasta el día de su muerte y de apreciar en él las dotes de discreción, de tacto, de urbanidad, que constituyen el requisito primordial del éxito en la acción diplomática. De esas dotes habría de dar él nueva prueba en 1922, cuando el Presidente Porras, al acreditarme como Ministro Plenipotenciario de la República en Washington, nombró a Enrique Jiménez Secretario de la Legación. Eficiente, leal y placentera fue la colaboración que él me brindó en el desempeño de sus funciones, pero con gran pesadumbre mía, lo exiguo de la remuneración que el presupuesto de aquel tiempo asignaba a ese importante cargo lo obligó a renunciarlo y volver a Panamá. Y, por último, la actuación de Jiménez en el campo diplomático tuvo lucida culminación cuando durante la administración del Presidente don Ricardo Adolfo de la Guardia desempeñó la Embajada de la República en Washington y manejó con tino las cuestiones surgidas entonces en el campo invariablemente complejo y delicado de nuestras relaciones con los Estados Unidos.

La verdad es que si en la vida corriente, lo mismo que en la internacional, diplomacia es espíritu de conciliación, sagacidad, tacto y cortesanía, unido todo a la inteligencia y al conocimiento del corazón humano, Enrique A. Jiménez fue un diplomático nato y con ese valioso don se caracterizó siempre en las actividades políticas. El arreglo decoroso de disputas personales o de aspiraciones en conflicto o de divergencias entre funcionarios públicos por cuestiones administrativas, y la mediación en desavenencias de cualquier género, fueron campo en que obró siempre con tino y con éxito, a condición, eso sí, de que no estuvieran de por medio ni los principios ni la moral. En tales casos dejó de ser conciliador y fue inflexible, porque tratándose de aquellos o de ésta, para él estaba vedada toda transacción.

Entre los años de 1916 y 1930 la personalidad política de Enrique A. Jiménez continuó destacándose con vigor. Fue Diputado a la Asamblea Nacional en tres períodos distintos, ocupó la presidencia de la Cámara y en dos ocasiones fue elegido Designado para ejercer el Poder Ejecutivo. Fue también Sub-Gerente y Gerente del Banco Nacional y presidente de la Junta Directiva del mismo. Hacia el año de 1930, cuando se inició dentro del Partido Liberal un movimiento político llamado de **compactación**, de tendencias faltas de ideología y sobradas de personalismo, Enrique A. Jiménez fue de los liberales que rechazaron aquella maniobra. En cambio tuvo participación deci-

dida en el movimiento revolucionario organizado por **Acción Comunal** que el 2 de enero de 1931 produjo la caída del gobierno encabezado por el ingeniero Florencio H. Arosemena y el surgimiento de un nuevo gobierno para presidir el cual fui llamado como Primer Designado por la Corte Suprema de Justicia. De mi cargo no tomé posesión hasta el 16 de aquel mes por hallarme ausente en Washington, y ejerció el mando en el ínterin el doctor Harmodio Arias, designado **ad hoc.** Para constituir su gobierno nombró el doctor Arias un gabinete de primer orden, compuesto por hombres de prestigio que habían tenido figuración conspicua en la lucha contra el régimen derrocado el 2 de enero. Helo aquí: Gobierno y Justicia, Francisco Arias Paredes; Relaciones Exteriores, doctor J. J. Vallarino; Hacienda y Tesoro, Enrique A. Jiménez; Educación, licenciado José Manuel Quirós y Quirós; Obras Públicas, doctor Ramón E. Mora. Fue para mí tan honroso como placentero confirmar ese Gabinete, con el cual llevé a cabo las arduas labores del gobierno en medio de la espantosa depresión que azotaba entonces al mundo entero. Esa asociación duró hasta comienzos de 1932, cuando las circunstancias de la campaña electoral en que los candidatos fueron el doctor Harmodio Arias y don Francisco Arias Paredes hicieron imperativa la renuncia de aquel Gabinete y su sustitución por otro cuyos miembros estuvieron en condición personal de mantener la política de absoluta imparcialidad electoral que yo implanté como base indispensable de una elección libre y limpia.

Triste es pensar que todos esos eminentes ciudadanos han muerto ya, pero en mi alma vive y vivirá siempre el recuerdo de aquellos compatriotas y amigos con quienes compartí trabajo, luchas y sinsabores en las horas aciagas en que nos tocó regir los destinos patrios.

En los años posteriores a 1932 la estatura de Enrique A. Jiménez llegó a su pleno desarrollo. Era él ya para ese tiempo factor con el cual había que contar para los vaticinios, los rumbos o las decisiones de carácter político. Fraccionado el Partido Liberal Doctrinario que dió respaldo robusto a la administración iniciada en 1931, los liberales adictos a Jiménez formaron el que se llamó Partido Liberal Demócrata que tuvo en él un hábil conductor, pero Jiménez siempre trabajó por la unificación del liberalismo y siempre se mantuvo fiel a la doctrina, la cual ponía él por encima de las agrupaciones transitorias.

Entre 1932 y 1940 acaecieron en el campo político variados

sucesos, unos saludables, otros bochornosos; éstos rídiculos, aquellos atentatorios, que tuvieron desenlace afortunado en octubre de 1941 con el surgimiento del régimen presidido por don Ricardo Adolfo de la Guardia, que significó para la República una era de prosperidad y de progreso, al par que el restablecimiento de la democracia que había sido ultimada en 1940. Cuando el Presidente de la Guardia, haciéndose eco de opinión pública muy respetable, decidió poner fin a la vigencia de la injurídica carta impuesta al país en 1941 y llamar a una Asamblea Constituyente, se formó ésta con selectísimo personal mediante una elección de pureza incuestionable. Este cuerpo, por Resolución fechada el 15 de junio de 1945, eligió provisionalmente Presidente de la República a Enrique A. Jiménez, y por mandato expreso de la Constitución que aprobó subsiguientemente, lo confirmó en el cargo hasta el primero de octubre de 1948. Al Presidente Jiménez le cupo la honra insigne de sancionar, junto con su Gabinete, el primero de marzo de 1946, aquella carta que figura con honor entre las más avanzadas del mundo.

La administración de Enrique A. Jiménez figura en primera fila entre las más progresistas que ha tenido el país. Como estadista de altura, poseedor de una fina intuición jurídica, resolvió con tino número considerable de los más graves problemas de la vida nacional, y bajo el imperio sereno de las libertades ciudadanas llevó a cabo un vasto programa de obras públicas y de legislación, de esas que por sí mismas pregonan ante la posteridad su magnitud y su trascendencia.

En 1945 la República, situada en el punto más céntrico del globo terráqueo, carecía de aeropuerto propio. Su tráfico aéreo se efectuaba bajo jurisdicción extraña por un aeropuerto situado en la Zona del Canal. La respuesta a esta necesidad de progreso y de decoro nacional fue Tocumen. Allí construyó Panamá su aeropuerto en condiciones técnicas y económicas que fueron fruto de los afanes patrióticos y certeros del Presidente Jiménez. La Constitución de 1946 había consagrado la autonomía de la Universidad y le había reconocido patrimonio propio y el derecho de administrarlo. Fue timbre de honor para el Presidente Jiménez hacer realidad ese mandato constitucional y dotar a la Universidad de un patrimonio que en poco tiempo permitió iniciar la construcción de la Ciudad Universitaria, hoy en pleno y espléndido florecimiento. El puerto franco para el depósito y trasbordo de mercancías a través del Istmo de Panamá era una de las grandes posibilidades de prosperidad que deparaba a nuestra República su

privilegiada ubicación geográfica. El Presidente Jiménez tuvo el acierto de comprender y la energía para acometer como actividad fiscal la empresa del trasbordo transístmico, y de su visión y sus empeños surgió la Zona Libre de Colón, rica fuente de bienestar y de progreso para la República, cuyas posibilidades, con todo y ser muy grandes, apenas comienzan a manifestarse.

El interés de Jiménez en la diseminación de la enseñanza se manifestó en la construcción de importantes centros de educación secundaria, tales como el Colegio Abel Bravo, de Colón, el Félix Olivares, de David, la Escuela Dominio del Canadá, de Santiago, y los Primeros Ciclos establecidos en Chitré y en Las Tablas. Y corriendo parejas con sus realizaciones en el campo de la educación, su interés en pro de la salud nacional se manifestó pujante en la construcción del Hospital Nicolás Solano para Tuberculosos en La Chorrera y del Hospital Aquilino Tejeira en Penonomé, así como también en la atención escrupulosa que constantemente consagró a la buena marcha de los dos grandes centros hospitalarios de Panamá y Colón. Fueron también realizaciones importantes del gobierno de Jiménez la expedición de la Ley Orgánica del ramo de Educación y la del Código del Trabajo.

Prolija en extremo sería una relación completa de las innumerables obras públicas y reformas administrativas que llevó a cabo el Presidente Jiménez. Pero las antes mencionadas son bastantes para caracterizar su acción gubernativa como una de las más fecundas en bienes para la República. Fue un gran Presidente, patriota y talentoso, dinámico y concienzudo, que se consagró en cuerpo y alma al servicio de la Patria. Cuando acometió la operación de compra de las tierras que se requerían para establecer el patrimonio de la Universidad y para construir el aeropuerto de Tocumen y la carretera que a él conduce, el Presidente Jiménez regateó con los dueños con calor y afán más grandes que si él mismo hubiera sido el comprador y adquirió aquellas tierras para la Nación a precios increíblemente bajos. Empeño igual puso cuando fue necesario fomentar la construcción del Hotel Panamá, por el cual clamaba el progreso nacional, y logró que los dueños del terreno lo vendieran a la empresa del hotel a un precio muchas veces menor que el corriente en la plaza.

En el año de 1947 se le planteó al Presidente Jiménez la ingrata cuestión del Convenio sobre Sitios de Defensa. El Gobierno de los Estados Unidos estaba obligado a devolver a Panamá las bases cuyo

uso les había sido concedido durante la guerra y la devolución debía efectuarse el año siguiente a la terminación del conflicto, el cual finalizó cuando el Japón capituló a bordo del acorazado Missouri y cesaron por completo las hostilidades. El Departamento de Estado manifestó a última hora antes de expirar aquel término, su deseo de celebrar un nuevo convenio que concediera a Estados Unidos el uso de la base de Río Hato y de otros 12 sitios de defensa de orden secundario. Esta petición, conforme al criterio panameño, tenía fundamento en el artículo del Tratado General de 1936, porque Panamá consideraba que la alarmante situación internacional de la época constituía una amenaza de agresión latente en que estaban de por medio la seguridad de la República y la neutralidad y seguridad del canal situado en su territorio. La llamada "guerra fría" estaba en su apogeo, Berlín era un barril de pólvora que parecía a punto de estallar en cualquier momento; y la actitud perturbadora, agresiva e inescrupulosa del coloso ruso, cuyas ambiciones, al parecer, no conocían más límite que la dominación universal, era causa de un temor permanente de que el mundo se viera una vez más flagelado por los horrores de otra conflagración global. Se discutieron pues las cláusulas de un tratado sobre sitios de defensa y se llegó a acuerdo sobre ellas en la forma más digna posible para Panamá, a lo largo de una lucha intensa, y en ocasiones infructuosa, contra la constante tendencia del Departamento de Estado de redactar el pacto en forma que resaltara y recalcara hasta la redundancia las cláusulas por las cuales se hacían concesiones a los Estados Unidos, en tanto que se empeñaban en usar un lenguaje débil o ambiguo en las cláusulas tendientes a reconocer derechos de Panamá, como por ejemplo, su soberanía sobre el territorio que era objeto de la concesión. Pero hubo un punto vital en que no se produjo acuerdo, porque Estados Unidos exigía que se les concediera el uso de la base de Río Hato por un término mínimo de veinte años, en tanto que Panamá estimaba que esa concesión territorial, hecha en virtud de lo estipulado en el artículo X del Tratado de 1936, no se justificaba por más de cinco años. Así pues, la diferencia quedó concentrada en el punto de duración del proyectado convenio en lo referente a Río Hato.

En mi carácter de Ministro de Relaciones Exteriores sostuve la expresada actitud de mi Gobierno en mis discusiones con el Embajador Hines en Panamá y en entrevistas que tuve en Río de Janeiro y Washington con el propio Secretario de Estado, General Marshall.

Estamos haciendo —exponía yo— esta concesión, en vista de que existen hoy condiciones inquietantes que constituyen de hecho peligro o amenaza de agresión. Si no existiera esta situación no habría fundamento para la concesión de sitios de defensa. Pues bien, la primera guerra se ganó en cuatro años; la segunda, en cinco. Suponiendo lo peor, si de aquí a cinco años existe todavía situación igual a la de hoy, no vacilaremos en concertar un nuevo convenio de bases; pero no pretendan atarnos por veinte años a concesiones que lastiman el sentimiento nacional, porque ningún ser humano puede profetizar cuál será la situación del mundo al cabo de ese lapso. Esta exigencia de veinte años —agregaba yo— implica desconfianza y el Gobierno de Estados Unidos no tiene razón para desconfiar de un país que en las dos guerra mundiales fue su aliado fiel y dió para la victoria de las democracias todo lo que era dable dar.

No hubo razonamiento que lograra convencer a los representantes del Departamento de Estado. Washington se mantuvo inflexible en su exigencia, y en las últimas etapas de las negociaciones, hallándose ausente de Panamá el Embajador Hines, y hallándome yo todavía en los Estados Unidos, el Encargado de Negocios, diplomático activísimo, inteligente y audaz, realizó con celo extraordinario la tarea de trasmitir al Presidente Jiménez la presión del Departamento de Estado a efecto de que conviniera en el término que demandaba Estados Unidos. Además de esto, entre los consejeros del Presidente había algunos que estaban decididamente en favor de que se accediera a la exigencia norteamericana, y número considerable de diputados ofrecieron votar por la ratificación del convenio si se llegaba a firmarlo. Parecía haberse producido con mayor o menor intensidad una convicción de que en la alternativa de rechazar o de acceder a la demanda estadounidense, la primera significaba ir a una situación de conflicto abierto con los Estados Unidos, cuyas consecuencias económicas y políticas adversas a Panamá se estimaban incalculables. Por otra parte, el Encargado de la Embajada había insinuado, pero sin hacer jamás promesa u ofrecimiento concreto, la posibilidad de que Estados Unidos hiciera a Panamá un préstamo de veinticinco millones de dólares, lo que llevó a algunos a asociar la concertación del Convenio de Bases con el advenimiento de una era de bonanza económica y de perfecta armonía y cooperación con los Estados Unidos.

En aquel admirable espíritu de conciliación que era típico del Presidente Jiménez, llegó él a proponer la concesión de Río Hato por

el término de diez años, prorrogable por otros diez, mediante acuerdo de las dos partes. Esta proposición fue rotundamente rechazada. En este punto vital la concesión máxima de Washington fue el término de diez años pero aderezado con la irrisoria cláusula de que eran prorrogables por un término igual, a opción de los Estados Unidos. Ante estas circunstancias el Presidente Jiménez creyó de su deber poner fin a las negociaciones y suscribir el pacto. Al día siguiente de anunciarse esta decisión llegué yo a Panamá. Aquella decisión hizo imperativa para mí la renuncia de mi cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, que presenté con verdadera pesadumbre. El Convenio sobre Sitios de Defensa fue firmado por el Canciller interino, doctor Francisco A. Filós, y el Embajador Frank T. Hines el 10 de diciembre de 1947.

Lo demás es historia bien conocida. La opinión pública se manifestó contra el Convenio con fuerza sin precedentes y al cabo de nueve días de largos e intensos debates parlamentarios y de enormes manifestaciones públicas, la Asamblea Nacional rechazó el Convenio por unanimidad.

La actuación del Presidente Jiménez en este asunto y algunos incidentes deplorables ocurridos en relación con el mismo, dieron lugar a que se le hicieran duras críticas e inculpaciones, fruto a mi juicio, del apasionamiento con que se juzgan con frecuencia en nuestro medio los actos de los hombres que gobiernan. El Presidente Jiménez obró de acuerdo con su conciencia cuando él llegó a convencerse honradamente de que rechazar la exigencia norteamericana traería a la República graves males que él estaba obligado a evitar.

Lo animó la buena fe, no ningún motivo protervo. Y cualquiera que sea la opinión que se tenga en este asunto, es forzoso reconocer y respetar el valor cívico con que el Presidente Jiménez, en su calidad constitucional de director de las relaciones exteriores de la Nación, asumió la tremenda responsabilidad de resolver en el terreno diplomático la cuestión de firmar o no firmar un pacto en que se le presentaban como extremos del terrible dilema, por un lado, altos intereses de la República que a sus ojos estaban en peligro; por el otro, concesiones que laceraban el sentimiento nacional.

Mi inevitable separación del Gabinete del Presidente Jiménez en 1947 desató únicamente el vínculo oficial que nos unía, pero no rompió nuestra amistad ni amenguó el aprecio y el afecto que siempre sentí por sus prendas personales y sus méritos de primer magistrado.

En la figura histórica de Enrique Adolfo Jiménez hay que admirar las fuerzas de entendimiento y de voluntad con que desarrolló en el ejercicio del poder una trascendental obra de progreso material, legislativo y cultural que lo consagra como uno de los mayores y mejores mandatarios de la República. Pero a ese tributo de admiración al hombre de Estado debe agregarse la simpatía entrañable que inspiran las cualidades humanas que lo caracterizaron: su sólida fibra moral; su lealtad a los principios; su amplio espíritu de tolerancia y de conciliación; su patriotismo genuino; su democracia de buena ley, y como virtud consustancial con todas las otras, su gran bondad. Suave en sus maneras, afable en su trato, animado siempre por un deseo sincero de ser útil o agradable a sus hermanos de la gran familia humana, Enrique Adolfo Jiménez fue bueno en la más noble acepción del adjetivo, y a fuer de bueno como ciudadano, como hombre de familia, como caballero y como amigo, se hizo amar con esa intensidad de sentimiento que a su muerte convirtió en un solo doliente a todos los hijos de la Nación panameña.

INDICE

Tomás Herrera 13
Justo Arosemena. 21
Manuel A. Guerrero. 27
Pablo Arosemena. 41
Santiago De la Guardia. 47
Pedro J. Sosa 55
Pedro A. Díaz. 63
Belisario Porras. 67
Nicolás Victoria o El Carácter 71
María De la Ossa de Amador 75
Fabio Arosemena 79
Horacio F. Alfaro 81
Daniel Ballen 85
Gervasio García. 89
Carlos Constantino Arosemena 91
Juan Antonio Jiménez 97
Darío Vallarino. 99
Ricardo Miró 105
Demetrio Fábrega 109
Damuel Lewis, Glorificador
De Panamá La Vieja. 111
Octavio Méndez Pereira 113
Domingo Díaz Arosemena. 121
Pancho Arias o La Nobleza 125
Francisco Arias Paredes 127
Ricardo Adolfo De la Guardia. 131
Juan Bautista Sosa. 139
Enrique Adolfo Jiménez 149

Académicos de Número
Directiva 1982 - 1984

Presidente:	Miguel Angel Martín
Vice presidente:	Rafael E. Moscote
Editor:	Manuel Octavio Sisnett Cano
Censor:	Roberto de la Guardia
Bibliotecario:	Carlos Manuel Gasteazoro
Secretario:	Rogelio Alfaro
Tesorero:	Jorge Conte Porras

MIEMBROS

Catalino Arrocha Graell, Alfredo Castillero Calvo, Ernesto Castillero Pimentel, José Isaac Fábrega, Samuel Gutierrez Cano, Carlos A. Mendoza, Alejandro Méndez Pereira, Rodrigo Miró G, Benito Reyes Testa, Diógenes de la Rosa.